

12

JOSÉ MARÍA SAENZ BAQUERO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICO-CRÍTICAS

FELIPE II

PRIMERA PARTE



MADRID

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Libertad, 16 duplicado

1887

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

001

Numero:

049 (12)



2 400 4

FELIPE II



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

001

Numero:

049 (12)

FELIPE II



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

~~B~~

~~2~~

~~VV (17)~~

Biblioteca Universitaria
GRANADA

~~B~~

~~9~~

~~V(3)~~

R 17094

JOSÉ MARÍA SAENZ BAQUERO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICO-CRÍTICAS

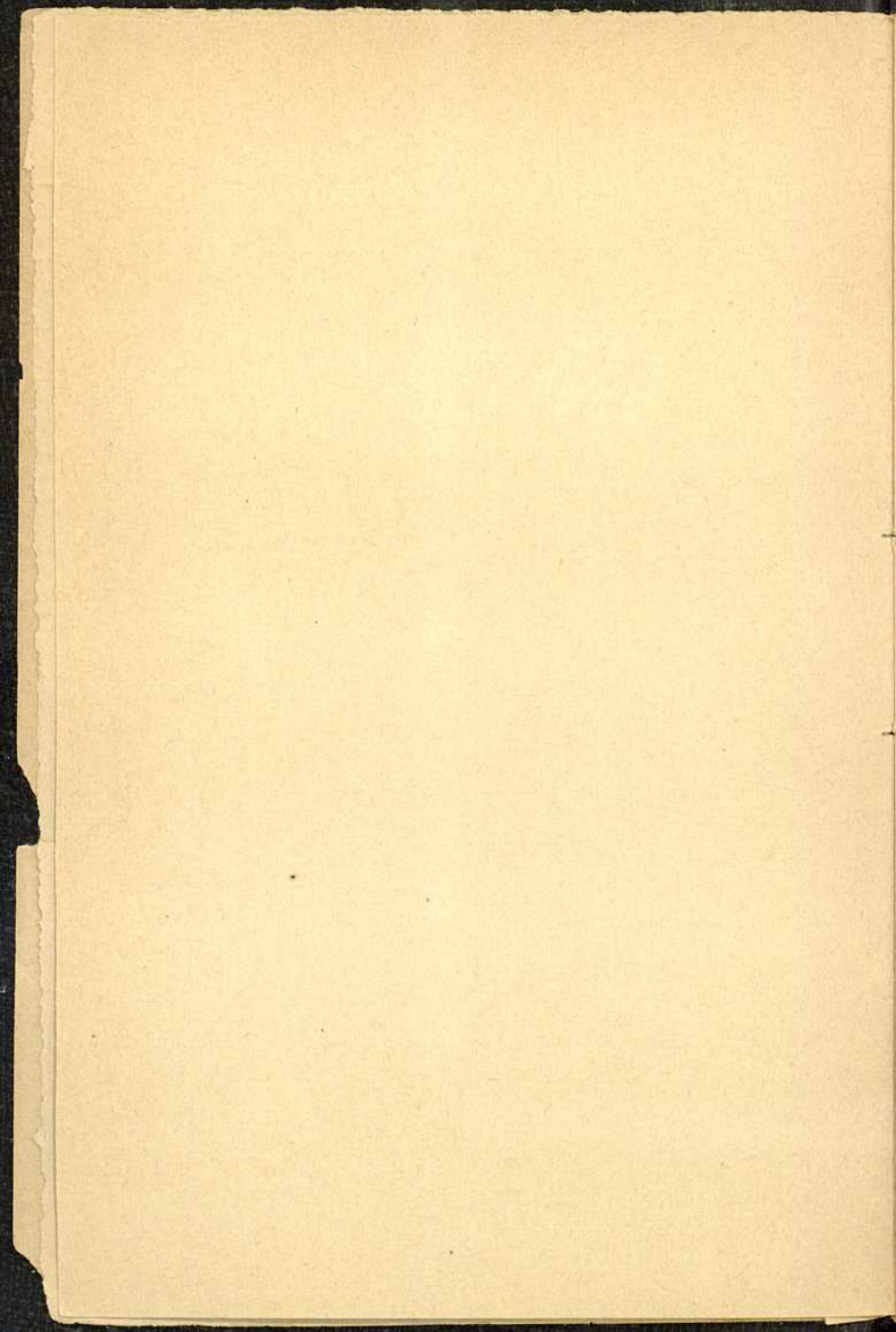
FELIPE II

PRIMERA PARTE



MADRID
TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ
IMPRESOR DE LA REAL CASA
Libertad, 16 duplicado
1887





AL ILMO. SEÑOR

DON FELIPE PICATOSTE

ILMO. SR.:

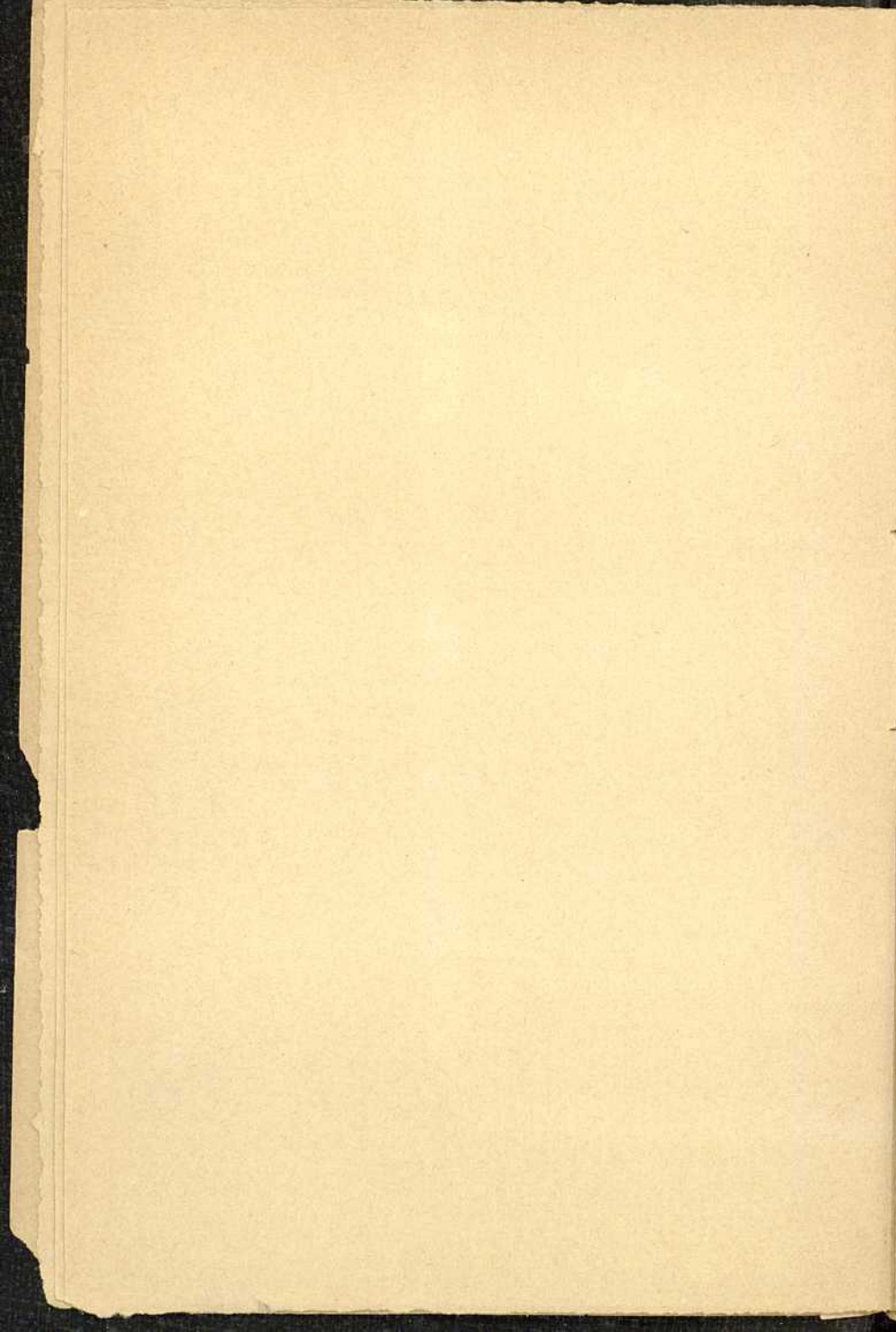
Cuando hace catorce años estudiaba yo matemáticas, en un libro de aritmética ví su nombre por primera vez, y yo, que por deficiencia intelectual no dejé en los centros oficiales de enseñanza esa gloriosa historia que queda al paso de alumnos privilegiados por el talento, he sabido, sin embargo, conservar en mi corazón recuerdos de gratitud para mis profesores y para los que, por medio de sus libros, también consideré como maestros.

En tal concepto suplico á V. admita este libro, aun cuando modesto, sincero testimonio de reconocimiento de uno de tantos como estudiando en los suyos ensancharon los horizontes de la inteligencia.

Le repite el testimonio de consideración y respeto su atento seguro servidor

Q. B. S. M.,

J. M. Saenz.





OTRAS DOS PALABRAS

YA decíamos en las que servían de prólogo á la primera monografía «Villalar,» después de exponer nuestro objeto, que con la más insignificante prueba de haberlo conseguido, estaríamos satisfechos; pero como la benevolencia del público ha excedido á nuestras esperanzas, puesto que en poco más de dos meses la edición de «Villalar» está casi agotada, no solamente es esto un motivo de agradecimiento por nuestra parte, sino un estímulo poderoso á cumplir la promesa hecha en aquélla.

En este nuevo libro que ofrecemos al público, vamos á tratar la gran personalidad de Fe-

lipo II, juzgada tan diversamente por historiadores y novelistas.

Aquel carácter taciturno é indiferente, lo mismo en presencia de las grandes adversidades que ante los acontecimientos más prósperos y felices; aquella lucha titánica, sostenida á sangre y fuego en oposición abierta y tenaz con las ideas que después de una gestación de seis siglos nacen á la luz en Alemania, difundándose y radiando momentáneamente, como la del Sol; la conciencia de aquellos pueblos, de aquellas nacionalidades, que por su juventud, como tales, estaban en buenas y perfectas condiciones de abrazar con entusiasmo todo lo nuevo, por la razón de no haber arraigado en ellos las creencias seculares que habían venido informando toda la vida é historia de los demás pueblos, que por su antigüedad sufrieron las diversas transiciones políticas y religiosas, especialmente estas últimas, hasta el catolicismo, son los puntos principales que nos proponemos estudiar en el Monarca, que no tuvo otro objeto que el imperio de su voluntad de hierro, condensando así su época, según unos; y en opinión de otros, cumplir un reinado en el que sólo impera una serie de errores.

Grande es la empresa; superior á nuestras fuerzas, más que débiles; pero siempre firmes en nuestro ánimo, procurando descubrir en los que ya han tratado este personaje, que por sí solo llena la historia universal de su época, aquellas opiniones y juicios más aproximados á la realidad, comparándolos con los más apasionados, haremos por hallar, si no el verdadero, el más próximo, el más exacto, acerca del fin que movía á Felipe II, á través de aquella capa de glacial indiferencia que, al parecer, le inspiraba todo.

Desde luego declaramos no pretender decir la última palabra sobre este Monarca; pero llevaremos nuestro modesto é insignificante grano de arena á la construcción de ese edificio eterno que se llama juicio de la historia, donde hay épocas y personajes como el que nos ocupa, en cuyo fondo jamás el escarpelo de la crítica pudo encontrar la verdadera razón de ciertas determinaciones.

Libres de toda pasión política, sin preocupaciones de escuela, entramos en este estudio, animados del más puro espíritu de imparcialidad, y con ella, que, á nuestro juicio, es el arma más poderosa para descubrir el móvil de ciertos actos, criticar éstos sin apasionamiento

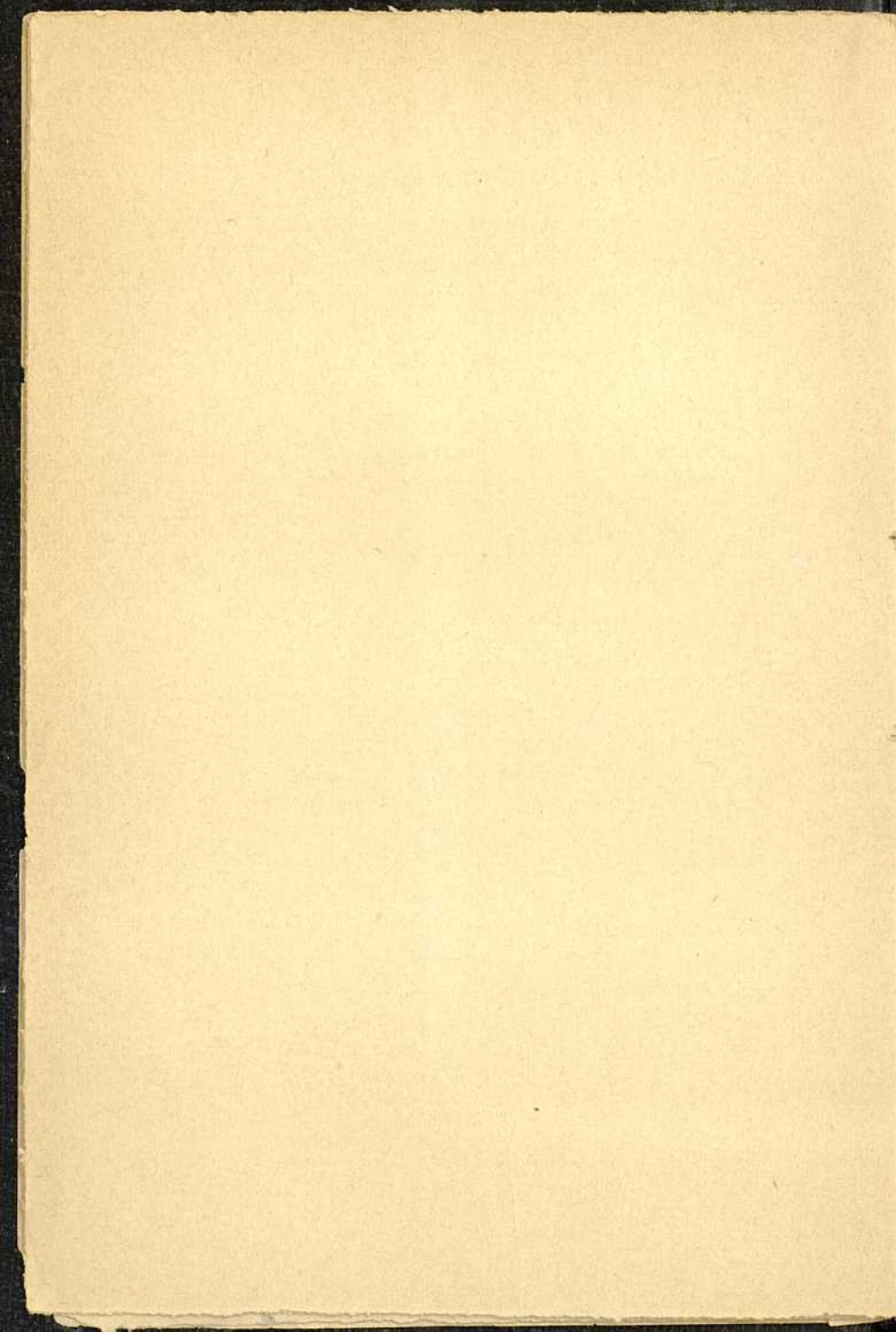
y vislumbrar á través de aquellas nebulosidades que siempre envolvieron al segundo de los Felipes, juzgaremos con el criterio recto de la justicia aquel reinado, sin olvidar el lapso de tiempo que media entre los acontecimientos y el juicio, porque de otro modo incurriríamos en graves injusticias: exigir á Felipe II temperamentos democráticos, equivaldría á censurar á Washington porque no planteó en la República norte-americana el establecimiento del Tribunal de la Inquisición.

Mas como quiera que el reinado de este Monarca tiene una importancia tan capital en nuestra historia, porque en él se desenvuelven y desarrollan los problemas político-religiosos y entre oleadas de fuego y sangre se abre paso á través de las creencias de tantos siglos y de instituciones refractarias é incompatibles, imponiéndose como verdadero progreso la libertad religiosa, reconocida en la paz de Westfalia; y como en este reinado y en otro orden de ideas desaparecen las libertades aragonesas, muertas al rodar por el suelo la cabeza del Justicia mayor, es punto menos que imposible circunscribirlo todo en un folleto de ochenta á cien páginas, sin perjuicio del orden y de la claridad. Y como, por otra parte, no puede ni debe em-

plearse en absoluto el sistema de eliminación, por tratarse, repetimos, de actos y hechos de trascendental importancia en el desenvolvimiento de nuestra vida política, hemos dividido esta monografía en dos partes, á fin de juzgar y describir los hechos citados con algún desembarazo, procurando, sin embargo, ceñirnos exclusivamente á aquellos sucesos de más importancia y trascendencia y que más directa relación y afecto tuvieran con la personalidad de Felipe II.

Sin pasiones entramos en este estudio, y, como en «Villalar,» no pretendemos acertar; con aproximarnos á la exactitud, á la realidad, creemos haber dado un gran paso en este orden de conocimientos.







GRANDES acontecimientos esperaban á Felipe II á su advenimiento al trono por la abdicación de su padre, y de gran temple de alma y fortaleza de espíritu estaría dotado al no temblar ante lo ilimitado de los horizontes de su poder.

Aquella monarquía en cuyos Estados no se ponía el sol y que se extendía por Europa en los Reinos de Castilla, Aragón y Navarra; de Nápoles y Sicilia; de Milán y Cerdeña; el Rosellón, las Baleares, los Países Bajos y el Franco Condado; en Africa, las Islas Canarias, reconociéndose su autoridad en Cabo Verde, Orán, Bugía y Túnez; las Filipinas y una parte de las Molucas en Asia y en el nuevo Mundo los ex-

tenso Reino de Méjico, Perú, Chile y las provincias conquistadas por Carlos V en sus últimos años, además de Cuba, la Española y otras islas y posesiones, no sólo eran dominios que por su extensión podía asegurarse que temblaba la tierra al moverse el Monarca español, sino motivos más que suficientes para hacer vacilar á ánimos menos varoniles que el de Felipe II, que, dotado de un carácter excepcional, educado para Rey, con una voluntad de hierro y recientes y múltiples ejemplos del Emperador su padre, no solamente halló en sí mismo fuerzas para la iniciativa, carácter para resolver y voluntad para decidir, sino cercanos precedentes á que atemperarse, cuando quisiera aunar los diversos y encontrados intereses que necesariamente habían de reñir en la Monarquía más grande de la tierra, más heterogénea, y por esto, rica en antagonismos propios de esas forzosas unidades de orígenes diversos.

Por esto creemos que, aparte la política de Felipe, que ya examinaremos después, y que en todo caso no pudo ser más que causa ocasional, las luchas que desgarraron y empobrecieron á la Monarquía, especialmente á España, no obedecieron como causa eficiente, sino á la fuerza que se imponía para hacer *uno* lo que

había de ser *vario*; y este ha sido el error de los conquistadores de todas las épocas.

Con este dominio y con el odio reconcentrado del Pontífice Paulo IV, odio que ya había tenido al Emperador, y que se cuidaba de avivar y encender su sobrino el Cardenal Caraffa, por la posesión del Reino de Nápoles, y que llegó al extremo de negar el reconocimiento á Felipe II, y poco menos que anatematizarle, eran ciertamente motivos poderosos á llenar de dudas y vacilaciones á otro que no fuera el Monarca español; pero éste no era hombre que vacilaba: había aceptado el Reino y aceptaba sus consecuencias, sin ningún género de consideraciones.

*
* *

Mas antes de entrar de lleno en este estudio, bueno será advertir que en un trabajo de esta índole, es punto menos que imposible seguir paso á paso á Felipe II en el camino de su historia; y aun cuando este es pródigo y riquísimo en acontecimientos de todas suertes, como ya hemos dicho, hasta el extremo que su estudio podría confundirse, lo mismo que la historia del

Emperador, con la historia universal, esto mismo nos obliga á detenernos tan sólo en aquello que más directamente afecte á nuestra patria y que de más importancia juzguemos.

Porque de otro modo, seguir los ejércitos de Felipe á Italia, Flandes, Francia, Africa, Malta, etc., etc.; ocuparnos después del estado económico de España; los progresos, el apogeo de la Inquisición; la política del Rey; Flandes y el Duque de Alba, el Escorial, etc., etc., sería incurrir en lo mismo que tratamos de remediar con estas monografías, como decimos en el prólogo de Villalar, é indicamos en los preliminares de la presente.

Por esto no deben extrañar nuestros lectores que pasemos en silencio por algunos sucesos y toquemos ligeramente otros.



El Pontífice Paulo IV, que encontrando en el Emperador Carlos V una barrera infranqueable á sus ambiciones personales y á las de su sobrino el Cardenal Caraffa, creyó que podría conseguir la realización de sus deseos al adve-

nimiento de Felipe II al trono, empleando aquellos medios que siglos antes dieron buenos resultados, no perdonó amenaza, provocación y hasta anatema contra el Monarca español, que, lleno de unción y evangélica paciencia, esperaba reducir y convencer al Pontífice de lo injusto de su proceder, con el que no había cometido otra falta que aceptar los Estados que su padre tuvo á bien cederle.

Pero el Pontífice, que atribuía esta sumisión más á temor que á consideraciones de respeto, como el pequeño de espíritu se ensoberbece ante el grande de alma, humilde y prudente, Paulo IV, acopiando su odio, dió suelta á la ira contenida tanto tiempo, y empezó de un modo ostensible á menospreciar é injuriar á Felipe II, sin olvidarse de solicitar alianza con el Rey de Francia Enrique II, á quien se le hicieron en su nombre toda suerte de ofrecimientos por el Cardenal Caraffa, pintándole con los más vivos colores lo fácil del triunfo en Italia, á cuyo fin el Papa prestaría apoyo á Francia con hombres y dinero.

Eran tan halagadores estos ofrecimientos, y más para el hijo de Francisco I, rival de Carlos V, émulo de sus glorias, que no titubeó en formalizar las negociaciones; no ajeno tam-

co al espíritu de rivalidad, cuando aún estaba pendiente gran parte del litigio de los padres que tantas veces contendieron, no en el terreno de la justicia libre, pacífica y desarmada, sino en el de la guerra encarnizada, sangrienta y caprichosa, y muchas veces en el de la intriga y de la traición.

A todo esto, Felipe II hacía inauditos esfuerzos por que su paciencia no llegara á los últimos límites, y que á su pesar los rebasaba; pero las intemperancias del Papa y su sobrino, cada vez más injustos é insultantes, le pusieron en el caso de demostrar al mundo toda la fuerza de su voluntad, su genio, la entereza de carácter y lo dispuesto que se hallaba á continuar la política de su padre, aun cuando para ello tuviera que volver sus armas contra el jefe de la Iglesia católica, siempre que el Pontífice significara una amenaza, un atentado á la integridad de sus reinos, ó menoscabase en lo más mínimo el prestigio de la monarquía que representaba por derecho propio.

Si el Condestable de Borbón, en tiempos del Emperador Carlos V siendo ardiente defensor del catolicismo, entró á saco en Roma, y puso en peligro la vida del mismo Papa, ¿como había de tolerar Felipe la ingerencia de otro Papa,

cuando esta ingerencia no tenía más significado que la desmembración de sus dominios?

Y á tal estado llegaron las cosas, y tales bríos tomaron los Caraffas, que el Duque de Alba, que á la sazón mandaba las tropas de Italia, se vió precisado, más por acto de conciencia que por otros respetos, á poner un término á aquella serie de manejos con que la corte pontificia tenía en desprestigio á su Rey y señor, y al efecto, y como ultimatum, remitió una carta á Su Santidad, de la que trascribimos algunos párrafos:

«Santísimo señor: He recibido el breve que me trajo Dominico del Nero, y entendido de él lo que V. S. me ha dicho en otra ocasión á boca, que en efecto es y ha sido querer allanar y justificar los grandes y notorios agravios hechos á S. M. C. mi señor, los mismos que yo envié á representar á V. S. con el Conde de San Valentín. Y porque las respuestas de V. S. no son tales que basten á justificar y excusar lo hecho, no me ha parecido necesario usar de otra réplica, mayormente habiendo V. S. después procedido á cosas muy perjudiciales y agravios muy pesados, que muestran abiertamente, no sólo que no hay arrimo verdadero para fiar de las palabras de V. S., cosa que en

el hombre más bajo se tiene por infamia...»

«Demás de esto, V. S. ha hecho venir gente extranjera en las tierras de la Iglesia, sin poder conjeturar otro fin de esto que el de una dañada intención de querer ocupar este reino; lo cual se confirma con ver que V. S. secretamente ha levantado gente de á pie y de caballo, y enviado buena parte de ella á los confines, y no cesando de su propósito, ha mandado tomar en prisión y atormentar cruelmente á Juan Antonio de Tarsis... inhumanidad, sin duda, más natural de un tirano que de un santo pastor. Y aun no contento ni satisfecho el cruel ánimo de V. S., ha encarcelado y maltratado á un hombre como Garcilaso de la Vega, criado bueno de S. M., que había sido enviado á V. S. á los efectos que bien sabe...»

«Todo lo cual, y otras muchas cosas, como está dicho, se han sufrido más por el respeto que se ha tenido á la Santa Sede Apostólica y al bien público, que no por otras causas, esperando siempre que V. S. hubiera de reconocerse y tomar otro camino...»

«Empero, viendo que la cosa pasa tan adelante, y que ha permitido V. S. que en su presencia, el procurador, abogado y fiscal de esa Santa Sede, hayan hecho en consistorio tan

injusta, inicua y temeraria instancia como la de que el Rey mi señor fuese quitado del reino, aceptándolo y consintiendo V. S. con decir que lo proveería á su tiempo... habiendo V. S. reducido últimamente á S. M. en tan estrecha necesidad, que si cualquiera muy obediente hijo fuese de esta manera de su padre oprimido y tratado, no podría dejar de se defender y le quitar las armas con que le ofender quisiese; y no pudiendo faltar á la obligación que tengo como Ministro á cuyo cargo está la buena gobernación de los Estados de S. M. en Italia, ni aguantar más que V. S. haga tan malas fechorias y cause tantos oprobios y deshones á mi Rey y señor, faltándome ya la paciencia para sufrir los dobles tratos de V. S., me será forzado, no sólo no deponer las armas como V. S. me dice, sino proveerme de nuevos alistamientos que me den más fuerzas para la defensión de mi dicho Rey y señor y de estos Estados, y aun para poner á Roma en tal aprieto que conozca en su estrago se ha callado por respeto, y se sabe demoler sus muros cuando la razón hace que se acabe la paciencia...» (1)

Por los párrafos anteriores se comprenderá

(1) Zamora Caballero. *Historia de España*.

perfectamente cómo estarían las relaciones entre el Pontífice y Felipe II, cuando el Duque de Alba escribía á S. S. en esos términos, tanto más de extrañar tratándose de un Monarca y un noble católico apostólico romano hasta la exageración como no tardaremos en ver; pero Paulo IV, sin miramientos de ninguna clase, olvidando todo respeto, partiendo del falso principio de que la Iglesia sólo tuvo bien y felicidad cuando era aliada de Francia, ocultando con esta especie lo que sólo era rencor y odio y ambición desmedida de engrandecimiento personal, llevó su dudoso celo por aquella Iglesia, que más perjudicaba que defendía con su conducta inarmónica con su misión, al extremo de conminar á Felipe públicamente, negarle el reconocimiento é inferirle cuantas ofensas pueden hacerse á un Príncipe dispuesto á sufrir con humildad, encastillado en la firmísima prudencia que su fe le aconsejaba.

Mas llegó un momento imposible de resistir, porque si hásta entonces todo fueron palabras, éstas se convirtieron en hechos; que no era Felipe II hombre que dejaba pasivamente entrarse en sus dominios gentes de armas que atentaban á sus Estados y autoridad.

Enrique II, aliado del Papa, puso sitio á Ci-

vitella. A su defensa corrió el Duque de Alba, haciendo levantar el sitio y rechazando á los franceses con grandes pérdidas.

*
**

Declarada ya la guerra y rotas las hostilidades por el Pontífice, en unión de Enrique II, Felipe se consideró desligado desde aquel momento del respeto debido á S. S.; sin embargo, no llevó sus armas directamente contra Roma, como pudiera haberlo efectuado, toda vez que de ella había partido la provocación, y el Papa, el único instigador de Francia; si no que, considerando suficientemente defendidos sus Estados de Italia con la estancia en ellos del Duque de Alba, que ya había hecho levantar el sitio puesto por los franceses á Civitella, con grandes pérdidas de aquéllos, con un ejército poderoso compuesto de alemanes, españoles, ingleses y flamencos, previo un consejo de Generales, se dirigió contra el francés, no en Italia, donde se encontraba el Duque de Guisa con un ejército, sino á la misma Francia, poniendo sitio á la plaza de Meriemburg, bajo el



supremo mando del ya acreditado, aunque joven General, Filiberto de Saboya.

La Francia tembló ante aquel atrevimiento, y en masa se preparó á la defensa de su ciudad. El Duque de Saboya cada día estrechaba el cerco, y sin embargo, los soldados se sorprendían de ver cómo penetraban en la plaza, cada vez con más frecuencia, refuerzos, que á medida que aumentaban, habían de dificultar necesariamente su conquista, no explicándose tampoco cómo un General de las condiciones del de Saboya, tan esperto y aguerrido, no observase lo que todos veían.

Pero Filiberto, con la discreta prudencia de todo buen General, continuaba estrechando el cerco, sin querer aparentemente apercibirse de cómo la ciudad se iba llenando de defensores.

A los ocho días de sitio y cuando dentro de Mariemburg había un verdadero ejército que hacía inexpugnable la plaza, cuando las sombras de la noche envolvían á sitiados y sitiadores, cuando en el campamento de estos últimos todo eran conjeturas sobre el resultado de la campaña, con estrépito empezaron á sonar los instrumentos bélicos y á correr las órdenes más apremiantes para levantar el sitio en el instante.

Y con una rapidez increíble, aquel numeroso ejército sitiador desaparece de los contornos de Marienburg, dejando, más que sorprendidos, estupefactos á los sitiados, sin explicarse aquel movimiento, extemporáneo para ellos á los ocho días de sitio y cuando se prometían singular victoria.

Mas el Duque de Saboya, con gran inteligencia y conforme á lo convenido en un consejo previo, á marchas forzadas, cayó de improviso sobre la confiada plaza de San Quintín, la que, si bien mal guarnecida, se consideraba poco menos que inaccesible.

No habían salido los franceses de la sorpresa y admiración que les causaba tan rápida como inexplicable evolución, cuando ya el arrabal había caído en poder de las tropas de Felipe II.

El Almirante Coligní, que vió el riesgo inminente de la fortaleza, tomó la heroica resolución de penetrar en la plaza, y consiguiendo romper el cerco, se lanzó dentro para animar á los defensores de ella, aun cuando perdiendo buena parte de su ejército.

Gran refuerzo era indudablemente la presencia entre los sitiados de un tan bravo General como Coligní; pero no lo bastante á disminuir

el peligro que le rodeaba, y para evitarlo instaba con urgencia el concurso y ayuda del Condestable Montmorency, que al fin acude con fuerza de 18.000 hombres y diez piezas de artillería.

Mas como no era Filiberto de Saboya General que se durmiera en los laureles, ni que la victoria le hiciese olvidar que estaba en campaña dejándose sorprender por los acontecimientos, las tropas del Condestable le hallaron prevenido, y desde el primer instante dispuesto á defender palmo á palmo el terreno conquistado: Anделot se adelanta con más valor que prudencia; pues si bien logra entrar en la ciudad con unos 500 hombres, pierde la demás gente que le seguía y compromete el resto del ejército.

El Duque de Saboya destacó entonces su caballería al mando del Conde de Egmont, y avanzando él con la infantería, se generalizó el combate de tal modo, que ya se peleaba cuerpo á cuerpo: los tercios españoles, los soldados flamencos, los 8.000 ingleses capitaneados por Pembroke, acometían á los franceses por todas partes con fiereza; les acosaban, perseguían, acorralaban, mientras la caballería sembrando la muerte, la confusión y el espanto en las ya mal ordenadas filas de las tropas de Enrique II,

acuchillaba sin piedad. Parecía que el genio de la guerra, el espíritu de destrucción y muerte, animaba á aquellos soldados, que empezaron á batallar venciendo y acabaron humillando á millares de prisioneros en la memorable batalla de San Quintín, el 10 de Agosto de 1557. Banderas, artillería, todo, absolutamente todo lo que constituía aquel ejército, quedó en poder de las tropas de Felipe II; los que no sucumbieron en el campo de batalla, fueron hechos prisioneros.

Un historiador moderno (1) transcribe una relación de los nobles y caballeros franceses muertos y prisioneros en ese hecho de armas que empieza por el Condestable Montmorency y su hijo, los Duques de Montpensier, de Longueville é infinidad de caballeros y representantes de la nobleza de Francia. Terminando tan notable victoria, en la que apenas tuvieron bajas los ejércitos del Rey de España, con la toma definitiva de la ciudad el 27 del citado mes y año.

Aquellos soldados, en los que contrastaba con el valor la inmoralidad y el pillaje, cuando entraron en la ciudad, no como enemigos, no como victoriosos, sino con todos los caracteres

(1) Lafuente.

de horda de salvajes, de banda de ladrones foragidos, lobos hambrientos, en los que rebosaba la sed de oro y la sobra de lujuria, se entregaron á todos los excesos de la más frenética é indisciplinada soldadesca.

Las hordas de Atila no causaban más daños que los soldados de Felipe II causaron en San Quintín, que sufrió más después de conquistada, que durante el sitio; el saqueo, el incendio, la muerte, la violación brutal; á la embriaguez de la victoria, siguió la borrachera del crimen.

Horror causa y angustia la relación de un testigo presencial que trascribe el historiador antes mencionado; pero estas escenas que manchan las páginas gloriosas de la historia, eran comunes y generales en la época que estudiamos; aun cuando bien pudieron aquellos generales, tan caballeros, tan nobles, aquel mismo Felipe II, tan recto, y tan amigo de la justicia y de la moral, tan ardiente partidario de la religión que más enseña á perdonar que á aborrecer, impedir en parte actos de verdadero salvajismo, no sólo para conquistar una ciudad y no unas ruinas, sino para evitar las horribles represalias que se sucedieron.

*
* *

Nos hemos detenido algún tanto al tratar este suceso, por varias razones: la primera porque de la batalla de San Quintín surge la obra más grande debida, no al genio, no á la inteligencia de Felipe II, sino á su misticismo, que, difundiéndose en aquel sér tan grande á veces, á veces tan pequeño, genera una verdadera divina inspiración que al tomar forma, al encarnar en aquel cerebro calenturiento con la fiebre propia de esas intuiciones que nos impulsan á lo grande, á lo excelso, á lo sublime, como impulsados por inexplicable y desconocida relación entre el hombre y Dios, le arrastró poderosamente impelido por las alas del sentimiento religioso exaltado hasta la sublimidad, á erigir el monumento más extraordinario, más que soñar pudiera la imaginación: El Monasterio del Escorial, en conmemoración de la victoria de San Quintín.

La segunda razón es que fué el primer triunfo de Felipe II; triunfo que con el obtenido en la batalla de Gravelinas, ganada por el Conde de Egmont, y el haberse apoderado el Duque de Alba del puerto de Ostia, obligaron de una parte á Enrique II á pedir la paz, que se firmó en Chateau Cambresis en 1559, y de otra, el Pontífice Paulo IV, por haber comprendido,

aunque tarde, que el hijo del Emperador Carlos V era un enemigo tan temible como su padre.

De esta paz supo Felipe sacar gran partido, y obtuvo la devolución de cerca de cien villas y ciudades, en cambio de sólo dos que él devolvía, renunciando el Monarca francés á sus pretendidos derechos, á Nápoles y el Milanesado.

En cuanto y con relación al Papa, Felipe no quiso aprovecharse de las ventajas que le daban la victoria, la fuerza y la posición, y aceptó la paz que Su Santidad le propuso, no como vencedor que era, sino como vencido, estimando cuantas condiciones impuso el soberbio Paulo IV: conviniéndose por una y otra parte que el Pontífice permanecería neutral en las cuestiones de Francia y España; que el Rey católico devolvería al Sumo Pontífice cuantas plazas había conquistado, y que aquél pediría perdón á Su Santidad por las ofensas inferidas, mediante cuyo acto Felipe II sería reconocido como Príncipe verdaderamente digno de las gracias de la Iglesia. Y con este motivo ocurrió el extraño caso de pasar á Roma el Duque de Alba, en representación de su Rey, recibiendo el Papa á quien tanto le ofendiera por

escrito, con toda ostentación, y el orgulloso noble besar el pie del ofendido é implorar perdón del que había combatido y de quien había triunfado, siquiera fuese en representación y por mandado del Rey.

*
* *

¿Esta conducta de Felipe II obedecía á los sentimientos religiosos que le animaban, al respeto verdadero que sentía por el Jefe visible de la Iglesia católica y á la fe que fortalecía su espíritu de las creencias dogmáticas de esta religión, ó era producida y como corolario de ulteriores planes políticos, cuyo desenvolvimiento exigía estas deferencias, en cuyas determinaciones no entraba para nada la consideración moral debida al Pontífice como Vicario de Jesucristo, ni la consideración material y aneja al Papa Rey?

Pronto veremos hasta dónde llegaba Felipe en sus respetos á las cosas de religión y el alcance y arraigo en su conciencia de las creencias religiosas?

*
* *

No creemos impertinente, ya que hemos ocupado algunas páginas en tratar los asuntos de la guerra, dedicar otras al examen del estado económico en que se hallaba España durante estos sucesos, cuestión tan importante ó más que la de la guerra; porque en los trances de ésta suele ocurrir con harta frecuencia que cada victoria es una ruina y cada conquistada ciudad; el empobrecimiento de varias, y en último caso, que, como al fin hemos de ver al rey Felipe II en sus varios aspectos, bueno será ojear un poco respecto á la manera como atendía á su reino, tratándose de los cuantiosos gastos que las mencionadas guerras necesariamente habían de ocasionarle, y los límites de aquella inteligencia en lo que á la Administración pública se refiere; porque no es lógico suponer que á extraordinarios gastos subvengan fácilmente ingresos ordinarios.

*
* *
*

La nación española, después de las guerras continuadas de Carlos V, estaba exhausta de tal modo, que era humanamente imposible sa-

tisfacer los pedidos hechos y aprobados en Cortes, por falta real y positiva de recursos.

El oro en tiempo del Emperador, apenas se conocía, como ya hemos dicho en la anterior monografía; y en tiempo de Felipe II, como la paz no se había asentado y ciertos vicios continuaban, bien apesar de los castellanos, imposible les era á éstos concurrir al sostenimiento pecuniario de las guerras, cuando había y se sentía una casi general miseria.

Y esto es tan indudable, que antes de fijar el rey su residencia en España, antes que viniera á ella como rey, ya se aconsejó y aprobó como recurso extraordinario la venta de hidalguías á personas de todas clases, «sin excepción de linajes ni otras máculas;» dándose las primeras con una baratura relativa (cinco mil ducados), á fin de no menospreciarlas desde el primer momento de la venta.

Esta idea prueba la penuria de Felipe, y lo agostado que se hallaba el país, cuando se recurría á una medida justamente en abierta oposición á las ideas eminentemente aristocráticas y linajudas de la época; y sólo se comprende y explica que esta medida se llevase á efecto, considerándola de una parte como imposición del rey, y de otra la falta ó indiferen-

cia al linaje en los primeramente encargados de hacerla conocer y ejecutar.

De cualquier modo, la tal determinación acusa un progreso, que si bien no se debe á la consecuencia de las convicciones y sí á las exigentes necesidades, siempre constará como uno de los primeros pasos hacia la democracia, verdadera fórmula del progreso, tan lejana de la mente de los que solo pedían dineros, viniese de donde viniese, sin reparar en los medios de exacción ni en las consecuencias del tributo; el progreso es ineludible y se impone: unas veces por inexcusables obligaciones, otras veces por necesidades; lo cierto es que del *poder*, por autoritario que sea, surgen medidas y disposiciones que conducen directamente á su realización. Por esto vemos como el autócrata Felipe II, rindiéndose á la necesidad, autoriza la venta de hidalguías, sin ocurrírsele que lo mismo se realiza el progreso, lo mismo se llega á la democracia expidiendo títulos de nobleza para todos, que aboliendo los que tienen la menor parte.

Después de todo, el medio era aceptable, porque en último caso se trataba de actos voluntarios y que no entrañaban inmoralidad alguna.

Pero como á ese arbitrio acompañó otro, increíble si no fuera histórico, por el cual los clérigos, mediante cierta cantidad podían *legitimar sus hijos* y hasta *hacerlos hidalgos*, este ya rebasaba los límites de la moral y del decoro y se ponía poco menos que en evidencia á todos los eclesiásticos y hasta las determinaciones de los Concilios.

Si por éstos se había prescrito de una manera precisa que los clérigos habían de ser célibes y en sus órdenes existía la promesa y juramento de castidad, dicho queda que la existencia de hijos en esta clase denota el perjurio, la falta de fe, la corrupción y el amancebamiento escandaloso; del mismo modo que afirma de una manera indubitable en los que ofrecían la legitimidad de esos hijos sin mejorar la condición del que no podía ser esposo, una decidida y ostensible protección á la inmoralidad más depravada y un ataque directísimo á las disposiciones emanadas de los Santos Concilios.

*
**

El escándalo que produjo semejante medida no pudo ser mayor, ni sus resultados pecunia-

rios, como era de esperar, más exiguos: un Estado católico, regido por un Monarca que al parecer estimaba en más el título de amigo y defensor de la Iglesia que cualquier otro anejo á consideraciones, por importantes que fueran, no podía menos de hacer dudar de su rectitud cuando sin escrúpulo alguno aprobaba, y consentía, y legalizaba aquello mismo que el tribunal de la Inquisición había de perseguir sañudamente como heregía.

Porque, ¿qué es sino una heregía autorizar, fomentar el concubinato y la corrupción entre la clase encargada de la vigilancia de la moral, el ofrecimiento de legitimación, mediante una cantidad, de lo que los Concilios declararon ilegítimo, inmoral, impuro y sacrílego?...

Por otra parte, tal medida, por su falta de equidad, aparte de la aberración, era injustísima, irritante y depresiva, y expuesta á que los clérigos pobres á cambio de legitimar sus hijos, prevaricaran en cualquier concepto, alejándose más de su misión casi por ministerio de la ley.

Así que, algo más previsora estuvo la clase sacerdotal con respecto al uso que hicieron de semejante disposición, que los que concurrieron á su decreto: pocos ó ningunos contribuyeron por este concepto al sostenimiento de las car-

gas públicas. Y se comprende fácilmente que así fuera, porque semejante medida equivalía á hacer materia imponible, no una falta, sino un verdadero delito.

¿Habría alguno, por insensato que fuera, que á trueque de seguir robando se declarase ladrón?... Una declaración análoga costaba á los eclesiásticos la legitimidad de sus hijos.

Con el sentido práctico que en todos los tiempos y en todas las circunstancias ha demostrado el clero, así se manifestó esta vez, respondiendo con el silencio al beneficio que se les ofrecía; pero que ellos comprendieron perfectamente no era sólo bien lo que entrañaba la medida: tras las ventajas de la legitimación de los hijos, venía la publicidad del vicio, de la inmoralidad y lujuria de los padres. Así fué que la disposición no dió resultado alguno; y si en la conciencia de los poderes no hubiera estado que aquel clero no era un modelo de virtudes, y hasta creer la medida contributiva de que nos ocupamos pródiga en rendimientos, buena prueba del concepto en que estaba el clero, seguramente que con el silencio ofrecido á la disposición real, cobrara justa fama de virtuoso y morigerado.

Pero la convicción existía y la conciencia

estaba hecha, y por eso no se dejaban engañar por estas apariencias: la Regente escribía al Rey dándole cuenta del estado de los tributos y sus rendimientos, y al tratar del que á la legitimación de los hijos de los eclesiásticos se refiere, ni se maravilla ni sorprende, pues ya comprendía que la clase, teniendo otros medios á su alcance de conseguir lo mismo, sin exponer ostensiblemente su reputación, no había de acudir á la ley, que si amparaba á los hijos directamente, á los padres los desprestigiaba por completo en el concepto moral (1).

Otro de los medios puesto en práctica para encontrar los recursos de que tan necesitado

(1) En 26 de Julio de 1557 escribía la Regente al Rey sobre este particular: «En lo de las legitimaciones de los hijos de los clérigos, aunque acá se había propuesto y publicado generalmente, incluyendo hidalgúas sin distinción de que fuesen sus padres hidalgos ó no, hasta agora no ha habido despacho alguno; entendiéndose no ser muchos los que tienen facultad grande, y éstos y los que no la tienen *no les faltan otros medios y remedios de que usan*; y así aunque se había significado se haría en moderados precios, y cometídose á personas en los lugares y villas deste reino cabezas de partido, para que con más facilidad y comodidad la pudiesen tractar, no se tiene esperanza mucha de provecho.» Lafuente.—*Historia de España*, tomo XIII, cap. II, pág. 51. Nota.

estaba Felipe II, fué el dar validez á una concesión ya revocada.

Julio III, en tiempo del Emperador Carlos V, otorgó una bula, mediante la cual concedía temporalmente la mitad de las rentas eclesiásticas para que atendiera D. Carlos á los gastos de la guerra con los protestantes de Alemania; pero esta bula, una vez cumplido su objeto, se revocó y la conceeión se dió por terminada.

Felipe II, advertido ó sabedor de esto, como hombre y Rey, de estricta y recta conciencia y de pronunciada fe, no quiso resolver sin oír la opinión de hombres doctos y competentes, á cuyo efecto reunió un Consejo de teólogos para que determinara si verdaderamente había ó no caducado la bula de la concesión citada, partiendo del principio de que los recursos cada día, cada hora, eran más indispensables y urgentes.

Y es claro, ante semejante consideración, el Consejo de teólogos, por acuerdo unánime, declaró, si no lo justo, por lo menos lo que á S. M. C. podía agradarle más; esto es, «que el Papa no podía revocar la bula después de confirmada por el Reino, por lo que estaba el Rey en el derecho de cobrar la mitad de las rentas de la Iglesia,» y Felipe II, descargada ya teo-

lógicamente la conciencia, así mandó que se hiciera.

*
* *

Por lo expuesto someramente comprenderá el lector cuántos serían los apuros de aquel Monarca y el sistema administrativo de entonces, ó mejor dicho, propio, quizás exclusivo, del segundo de los Felipes. Pero aun cuando además de las medidas expuestas para adquirir recursos hay otras, como exigir á los Obispos una cantidad proporcional con sus bienes ó rentas; incautarse de todo ó la mayor parte del dinero, oro, plata y toda clase de valores que traían las naves españolas de las Indias, no solamente para el Estado, sino del comercio y de la propiedad particular, medida esta última altamente abusiva y que condujo al comercio poco menos que á la ruina (1), como á nos-

(1) En 6 de Julio escribía su hermana á Felipe II: «Cerca de lo que se había de hacer del oro y plata que en esta armada viene para los mercaderes y particulares, se ha acá tractado, así por los del Consejo de Hacienda como por los del Consejo de Estado y por todos juntos, después de lo haber mucho tractado y conferido, teniendo considera-



otros, según hemos dicho antes, nos es imposible en nuestro trabajo seguir paso á paso á Felipe II en todo su reinado, con lo expuesto basta como dato administrativo para el juicio que al final completaremos, de este Rey de verdadero renombre por más de un concepto.

*
* *

Imposible parece é increíble, si no tuviéramos siempre el testimonio de la historia, los apuros de Felipe II, á quien, como á su padre, no bastaba al sostenimiento de los gastos ordinarios, y muy especialmente para los de las

ción á los grandes inconvenientes que de tomar ni detener estos dineros resultan, que se han diversas veces á V. M. representado, y el agravio y gravísimo daño que se les hace, el cual sería en lo presente muy mayor *por venir sobre habérseles tomado tantas veces y tan gran suma. y estar los mercaderes tan quebrados, y las personas y vecinos de las Indias tan escandalizados y en términos que sería totalmente acabarlos de destruir*, principalmente no habiendo, como en efecto no hay como satisfacerles y darles juros, por no los haber en ninguna manera, y que *assi sería tomarles su hacienda sin esperanza de la poder recobrar...* Lafuente.— *Historia de España*, tomo XIII, cap. II, pág. 53.

guerras, no ya los recursos propios y corrientes, votados por las Cortes, sino que tampoco pudieron sacarlos nunca de ahogos las naves, verdaderas flotas que de las posesiones de Ultramar venían preñadas de oro y plata; valores que, aun no siendo de la pertenencia del Estado, por venir gran cantidad consignada al comercio y particulares, lo mismo el Emperador que su hijo no tenían inconveniente, no repugnaban apoderarse de todo, so pretexto de las necesidades del Reino.

Se habrá advertido que insistimos en este punto demasiado; pero como hemos oído opiniones respecto á las grandes cualidades del Rey que nos ocupa, y muy especialmente en materia administrativa, no queremos pasar rápidamente en esta cuestión importantísima para la gobernación del Estado; que fácilmente se consigue la opinión de estadista, aherrojando y quemando é incautándose de la mayor parte de las riquezas de los gobernados... Pero no adelantaremos el juicio.

Nada, absolutamente nada era suficiente al sostenimiento de las cargas públicas; y á los medios puestos en acción para sacar dinero, manifestados en las páginas precedentes, acompañaron otros, que no citamos por no ser di-

fusos: sin embargo de citar los más importantes por sus extrañas cualidades, bueno será, antes de terminar el párrafo, advertir que el prudente D. Felipe no entendía de meticulosidades tratándose de este asunto, pues ya encargaba, al ocuparse del empréstito forzoso con que gravó los bienes de los Obispos, que el que se opusiera á entregar la cantidad marcada en los repartimientos del gravamen, se les impusiera doble, y se recaudara *á todo trance*, con la mayor prudencia, por supuesto.

*
* *

El pueblo castellano, acostumbrado de tiempo inmemorial á verse atendido siempre que su representación era solicitada, para que con su concurso y conocimiento pudiesen remediarse las públicas necesidades, no sin sorpresa y desagrado venía notando de algún tiempo la preponderancia que el poder real tomaba á costa de la representación. O, lo que es lo mismo, el predominio, la autoridad real crecía en razón inversa de la autoridad de las Cortes.

Ya hemos visto en nuestra primera mono-

grafía á los representantes de algunas ciudades desairados y menospreciados por Carlos I, como vimos también los medios de que aquel Monarca se valía, y ponía en juego, á fin de obtener de las Cortes lo que deseaba, aun cuando para ello se empleara el soborno, los ofrecimientos y toda clase de manejos, á trueque de conseguir sus pretensiones con cierto carácter de legitimidad. Lo que prueba de una manera incontestable que Carlos I, apesar de su poder, apesar del influjo que en él ejercían los flamencos, aún no tuvo valor para oponerse abiertamente á las Cortes: quería la sanción de éstas á sus determinaciones, aun cuando esta sanción fuera un sarcasmo horrible de la verdad; sin embargo, envolvía cierto respeto, cierto miramiento tácito á la representación de los pueblos castellanos.

Pero ya D. Felipe II, que si en algunos puntos continuó la política de su padre, en otros se apartó por completo, siguiendo sus propias inspiraciones, llegó á anular de tal modo la autoridad de las Cortes, que pocas peticiones aprobó de cuantas le presentaron en las primeras celebradas en Valladolid.

Y tratándose de este Rey, no puede decirse lo que de otros que siguieron los consejos de

este ó aquel favorito: no, Felipe II jamás hizo otra cosa que lo que su conciencia le dictara y fuere de su única y absoluta voluntad: su gloria ó su responsabilidad no tiene partícipes, le corresponde por entero.

*
* *

Basta citar las fórmulas empleadas por los Reyes de Castilla al contestar los capítulos de peticiones que era costumbre de las Cortes presentar al Monarca, para comprender lo que antes decimos, y convencerse cuán difícil es sostener el equilibrio entre la autoridad real y la autoridad del pueblo en su más genuina representación.

Es claro, supremas ambas, no pueden ocupar en el organismo político de un país más que puntos extremos; y así, á medida que á una de ellas se la faculta, se la dota de prestigios, se la acaudala de prerrogativas, necesariamente ha de ser á costa de la otra; y en este caso el fiel de la balanza cuyos extremos ocupan los poderes: uno, el Rey; otro, las Cortes, la nación, el pueblo; pierde su centro y desaparece el equilibrio, trastornándose de este modo por com-

pleto las relaciones de ambos poderes y alterándose por lo mismo el orden en el organismo político del Estado. Tanto más sensible, cuando esta falta de armonía procede de poca vitalidad ó decadencia política de la Representación.....

Pero dejemos estos problemas para ocasión más oportuna, y aun cuando su influencia viene sintiéndose desde remotos tiempos, los modernos se encargarán de su resolución, y examinemos las fórmulas que empleaba Felipe II al contestar á las peticiones de las Cortes y las que empleaban sus predecesores.

Los Reyes anteriores al que venimos historiando, acostumbraban á poner al pie de las peticiones que hacían los representantes de las ciudades congregados en Cortes: «A esto vos respondemos que se hará como se pide.» «A esto vos respondemos que así se mandará guardar.»

Y aun cuando suponemos que no siempre *se haría como pedían* las Cortes ni *se guardaría* como se solicitaba por ellas y se ofrecía, por lo menos se ve en esas fórmulas el respeto que debe merecer á los Reyes la voluntad y el deseo expreso de la nación manifestada por sus representantes.

Pero como ya decimos antes, Felipe II había aumentado su autoridad, y este aumento significaba una disminución igual de prestigio en las Cortes, y de aquí su decadencia; por esto el Monarca español contesta las peticiones con estas fórmulas:

«Mandaremos ver y platicar sobre esto;»
«Ternemos memoria de lo que decís, para lo proveer como más convenga á nuestros servicios;» «por agora no conviene que en esto se haga novedad.»

Como se ve, estas fórmulas, estas contestaciones ponen de relieve el carácter de Felipe II; ellas solas bastarían para manifestar sin duda aquella ambigüedad de Felipe, aquel temor á resolver en el acto que más que falta de iniciativa, acusa la desconfianza en que vivió constantemente el vencedor de San Quintín. Además, sus contestaciones confirman la decadencia de las Cortes, pues en alguna de ellas ostensiblemente se ve manifestada la duda de la conveniencia de una petición.

De cualquier modo, el Rey D. Felipe estaba en el período más potente de su dominio, y sin miedo á manifestaciones de desagrado, oponía su voluntad á los deseos de las Cortes cuando lo creía conveniente y jamás contestó, *no siendo*

para negar, de un modo categórico y terminante.

Verdaderamente, nos hemos empeñado en trabajo superior á nuestras fuerzas.

Las dificultades que los accidentes mil y multiplicados sucesos que interesa el reinado de Felipe II, imposibles de citar en nuestro libro por sus dimensiones, las venimos tocando desde el principio, y desde entonces luchamos constantemente con el no menos difícil y costoso trabajo de eliminación, en el que más de una vez nos hemos detenido dudosos y perplejos ante la elección de sucesos de verdadera importancia: ¿cuál elegir para nuestro estudio? He ahí la duda.

Estas vacilaciones necesariamente han de reflejarse en nuestra obra, y como además luchamos con las dificultades, no menos insuperables, de dar unidad de acción y de tiempo á lo que no lo tiene, esto es, enlazar de la mejor manera los acontecimientos que trascribimos, forman una cadena de obstáculos imposible de romper y que han de traslucirse en el libro como otras tantas incorrecciones. Por esto, esperamos confiadamente que la benevolencia de los lectores considerará como atenuantes de esos defectos, los abismos insondables que ador-

nan la historia de Felipe II, pues más que hijos de nuestra insuficiencia, que reconocemos, lo son de aquella serie de dificultades imposibles de salvar.

*
* *

Y ya es ocasión de entrar en el estudio de Felipe II como defensor de la Iglesia católica.

Entre los muchos consejos é instrucciones que por escrito dió el Emperador Carlos V á su hijo, fué uno, y el que más cuidó Felipe de observar, el de combatir la heregía que desde Lutero iba invadiendo el mundo con esa poderosa fuerza de todo lo nuevo y de todo lo simpático y con tanto más entusiasmo si la novedad encerraba, como ésta, reformas esenciales que no sólo envolvían el mejoramiento de la Iglesia, sino que al entrañar el principio del libre examen, la reforma religiosa alcanzaba y no poco al estado político de los pueblos de entonces.

De aquí que las antiguas nacionalidades, marchando á la cabeza la nación pontificia, el poder temporal, vieran en las doctrinas de Lutero, de Zuinglio y de Calvino, no la amenaza

y el peligro solo del catolicismo, sino la amenaza, el peligro inminente de sus poderes y dominios que descansaban en el origen divino, y en un absolutismo é intolerancia que tenía su base más principal y firmísima en la representación y gerencia de Jesucristo: en el Pontificado.

Y como quiera que los reformistas, al atacar á la Iglesia católica, negaban los orígenes divinos de los poderes y reformaban la Iglesia de modo que trascendía hasta la esfera política, como dijimos antes, patentizando así la distinción entre el poder temporal y espiritual de los Papas, los Reyes comprendieron que debían atajar aquellas oleadas revolucionarias que del seno de los solitarios y místicos conventos, centros de paz, de estudio y de quietud, salían impetuosas y amenazadoras para hundir añejas creencias de fanatismo é intolerancia, dejando sembradas las nuevas ideas de libertad, que tras largos siglos de gestación nacieron al fin del seno de su más mortal enemigo, del seno del catolicismo, por virtud de las intemperancias del Pontificado y de exigencias con las cuales no podía transigir la conciencia pública; no perdonaron medio para combatir al enemigo que surgía de aquella Iglesia que ellos habían

hecho poderosa, y emprendieron la lucha á sangre y fuego.

Y no hay que hablar de la venta de indulgencia, por Tetzal en Alemania, en cuyo comercio realizó todo género de inmoralidades; no hay que hablar ni atribuir la reforma á envidia y rivalidad de frailes como decía León X, cuando se separaba de su obediencia la mitad del orbe católico; no, con eso no se quitaba importancia á la reforma, porque en último caso eso más que la causa ocasional de aquella revolución religiosa, fué la chispa que incendia la mina, paulatinamente cargada durante muchos años.

Sería hasta una vulgaridad creer que la reforma nació en el cerebro de Lutero y que aprovechando los momentos y el estado político en que se encontraba Alemania, como la conducta escandalosa de Tetzal, aconsejado por sus hermanos de comunidad, resentidos de la preterición que de los agustinos hizo el Pontífice en favor de los dominicos, le lanzaron á la revolución y á predicar una doctrina que *à priori* podía asegurarse sería combatida por todos los Reyes de la cristiandad. No, no era Lutero tan loco ni tan insensato, ni la reforma nació de aquella inteligencia. La reforma venía

imponiéndose hacia algunos siglos, porque ya se iban deslindando perfectamente y con claridad los límites del poder temporal de los Papas y hasta donde podían llegar en las intrusiones que, con más ambición que prudencia, se permitían en los dominios é intereses de otros Soberanos.

¿Qué significa, si no, el cisma de Focio? Una tendencia á la reforma. ¿Qué significa la conducta de Felipe el Hermoso, de Francia, con Bonifacio VIII, en que aquél tiene en poco las amenazas y anatemas de éste, y le prohíbe inmiscuirse en los asuntos de su reino, cuando no sean asuntos de religión? Otra tendencia á la reforma.

¿Qué indican las doctrinas de Viclef, Juan Hus y Gerónimo de Praga, sino otro paso á la reforma?

¿Qué revela, por último, el traslado de la Silla Pontificia á Avignón, en cuyo acto se ve ya claramente la decadencia del Pontificado, cediendo Clemente IV á las exigencias de Felipe el Hermoso, y de cuyo suceso puede decirse que arranca el gran cisma de Occidente? Pues la reforma, que parece venía imponiéndose como una necesidad de la conciencia.

Por esto, y teniendo presente estas causas,

no consideramos á Lutero ni aun como el primer protestante, sino como uno de tantos otros que en ocasiones anteriores habían predicado y solicitado la reforma: sólo que los tiempos de Lutero fueron más apropósito para hacer la revolución, pues la moderna Alemania halló con la reforma el medio de mejorar sus condiciones políticas. Y buena prueba de ello es la conducta de Mauricio de Sajonia, luterano de corazón, haciendo causa común con el Emperador Carlos V, ínterin lo exigían sus intereses políticos ó ambiciones personales; porque desde luego que la religión se impone á la conciencia de los pueblos, necesariamente ha de ser el manto con que en determinados momentos se cubran políticas aspiraciones y todo género de concupiscencias. Los poderosos defendieron, engrandecieron y acataron la Iglesia católica, ínterin ésta no fué un obstáculo moral ó material. En el primer caso obraron con indiferencia y desprecio; en el segundo la atacaron y combatieron.

*
* *
*

Encontramos á Felipe II recién llegado de Flandes, después de hacer una travesía en la

que la fortuna, que siempre y en todas ocasiones le sonrió, aquí se le mostró más agradable: no bien volvió la espalda á las ondas, cuando aún pisaba las arenas que las olas dejan en la orilla, una furiosa tempestad desbarató la escuadra que le condujo, destruyendo y naufragando muchas de sus naves. Bien pudo decir la católica majestad de Felipe que las tempestades y las olas le respetaban. Y algo debió de pensar sobre esto, y algo de verdad habría en el pensamiento, porque en el curso de su reinado provocó más de una vez, no esas tempestades cuyos rayos se forjan en la atmósfera, sino esas otras que, formadas en el corazón de los pueblos, y acumulando poco á poco la electricidad de los odios, la pesadumbre de las injusticias, la irritabilidad de las tiranías, el enojo de las intolerancias, la emulación de los privilegiados, al sacudir todas estas indignidades, lanza rugidos más terribles que el del trueno, y levanta olas más impetuosas que las del mar; porque son olas de sangre que llegan, á veces, hasta el mismo trono; y tampoco su poder sufrió quebranto ostensible, ni afectó en lo más mínimo su histórica imperturbabilidad; sin embargo, los cimientos de aquel gran edificio iban resintiéndose de tanto esfuerzo y tanta resistencia,

y de aquí que empezara á desmoronarse poco á poco cuando el Monarca bajó á la tumba.

Valladolid aguardaba ansiosamente al Rey con el doble motivo de verle en su reino y ofrecerle un espectáculo que esperaba había de serle agradable: un auto de fe.

A una porción de víctimas que gemían en los tenebrosos subterráneos de la Inquisición, y que habían resistido todos los preliminares de la muerte que usaba el Santo Oficio, y que hoy no nos explicamos de dónde sacaba fuerzas la naturaleza humana para sufrir y sobrevivir á aquel verdadero lujo de tormentos variados y martirios horribles con que á los acusados se les hacía apetecer la muerte, como dulce trance y feliz término de tan cruenta prisión, se les había prolongado la vida desesperante y horrible del sufrimiento, aquella agonía convulsiva, para festejar con el espectáculo de sus ejecuciones, la presencia en el reino del Monarca español.

No se engañaron los de Valladolid.

Felipe II, que sentía verdadero odio hacia aquellos que proclamaban la libertad de conciencia, no había de permanecer indiferente ante los medios de propaganda católica y de estirpación de la heregía empleados en España por

sus inquisidores, pues él *prefería perder sus súbditos á mandar sobre herejes.*

Verdaderamente espanta y horroriza la relación de un testigo, familiar de la Inquisición, del auto de fe celebrado en presencia de Felipe, el día 8 de Octubre de 1559. Eclesiásticos, doctores, nobles y hasta monjas en clausura fueron arrancadas á las místicas soledades del claustro, para sepultarlas vivas en las criptas inquisitoriales, ó dar el público espectáculo de ver aquellas hasta entonces vírgenes del Señor, cómo se retorcián entre las llamas de la hoguera ó exhalaban el último suspiro estranguladas por el infamante garrote.

De sobra satisfecho hubiera quedado el Emperador Carlos V, á vivir un poco más de tiempo, del celo que por la fe y la religión desplegaba el Santo Oficio en los primeros años del reinado de su hijo y que tanto le había recomendado en los últimos de su existencia.....

*
* *

Llegó el día 8 de Octubre de 1559.

Extraordinaria animación é inusitado movi-

miento se notaba en la ciudad de Valladolid. De sus contornos y de todos los lugares de Castilla, no cesaban de llegar hombres, mujeres y niños de diversas condiciones, clases y jerarquías.

Diffícilmente hallaban lugar donde acomodarse aquellos que no pudieron llegar antes del día 8.

Las calles de la ciudad eran *alegremente* recorridas por la gente de fuera y naturales, y todos, antes ó después, se paraban á curiosear la parte externa de las cárceles del Santo Oficio.

La Plaza Mayor permanecía cerrada al acceso de toda persona que no estuviese autorizada debidamente por los inquisidores.

Valladolid, en fin, representaba todo el aspecto de júbilo y alegría que la antigua Roma debía tener en los días que el circo abría sus puertas para ver cómo las hambrientas fieras devoraban á los cristianos cuyos cadáveres iban al *spoliarium* donde las víctimas daban el silencioso espectáculo de la muerte y de la sangre; así como el pueblo romano pedía *panem et circense*, así el pueblo español en aquella época, si no pedía pan, pedía y se festejaba con el espantoso, con el horrible auto de fe.

Con efecto; del celebrado el 21 de Mayo se

había reservado gran parte de condenados para repetir el auto en presencia de Felipe II, y celebrar con él la bienvenida y feliz arribo de Monarca tan deseado y tan santo.

La plaza Mayor se había engalanado y dispuesto de modo que el adorno no desdijese del objeto.

El espectáculo era de muerte y de luto y de tormento... pues en el ornato entraba el damasco, el terciopelo y el oro resplandeciente que brillaba en todas partes.

Las víctimas, amordazadas unas, con sambenito y coraza la mayor parte, con la infamante túnica penitenciaria todas.

Los espectadores, cubiertos de relucientes armas sobre las que ondeaban valiosas plumas de rutilantes colores y joyas riquísimas unos, otros luciendo hábitos clericales y monásticos de gran lujo los primeros y como la regla lo permitía los segundos; las damas con sus más vistosos trajes y todos con sus mejores vestidos empezando por la corte de Felipe II, en cuyas armas, prendidos y tocados fulguraban los mil distintos colores y matices que á la luz del sol reverberaban las piedras preciosas con que se engalanaban las reales personas y los de su séquito.

¡Qué contraste! Unos quizás pobres sin fortuna, parásitos de la corte, llenos de joyas, con brillantes atavíos y exuberantes de vida, viendo morir á otros, despojados de posesiones y riquezas, escarnecidos y befadados por aquella multitud que, en otra parte, en Roma, perseguía á los inquisidores, destruía las cárceles y daba libertad á los que gemían en aquellos nauseabundos calabozos, y llevaban su odio á la Inquisición hasta el extremo de poner en peligro la vida de los que rodeaban al Pontífice Paulo IV, cuyas cenizas aún estaban palpitantes.

El pueblo español, adornado con el traje de fiesta, se apiñaba y reñía verdadera batalla para ocupar sitio preferente donde ver mejor las escenas del auto de fe y no perder ni un ápice de cuanto en él ocurriera.

Allí, como en el teatro, el público ávido de emociones deseaba apreciar y recoger todos los detalles de la representación.

El paso vacilante, la extraviada mirada de la víctima que, perdida hasta la conciencia de ser, se olvida de sí misma, que se considera muerta y anda porque la impulsan; la conducción de aquel otro que, dislocados sus miembros en los horrores del tormento, lleva marcada en el ros-

tro la alegría que la cercana muerte le produce y mira aquella multitud con ojos de compasión; las lágrimas de la débil mujer que, rebelándose á la idea de morir, pide en desgarrado acento clemencia y misericordia y se desespera y se retuerce en convulsión espantosa ante la implacable indiferencia que mira en torno; las horripilantes blasfemias del contumaz que reniega de Dios y de los hombres y busca un lenitivo al tormento moral que sufre en la desesperación causada por el castigo horrendo que le espera; la entereza de aquel otro que indiferente marcha al suplicio con pie firme y alta la cabeza, paseando su altiva mirada por aquellas gradearías cuajadas de espectadores..., todo, absolutamente todo, era observado y quería observarse por aquel pueblo de Felipe II, que... no silbaba ni batía palmas al oír cómo chirriaba la carne entre las llamas, ni cómo se doblaba la cabeza de los agarrotados; pero que se holgaba y sentía regocijo grande en los espectáculos del Santo Oficio.

Allí, en aquella plaza Mayor, estaba todo dispuesto de manera que, contándose con la afluencia de gente, pudieran disfrutar de la católica festividad.

En uno de los frentes de la plaza se había

colocado á conveniente altura un magnífico estrado para el Rey y su corte.

Extensas graderías hechas *ad hoc* rodeaban la plaza de manera que no impidiese la vista desde los balcones; y como esto no era suficiente á contener el número de espectadores, sobre los tejados se levantaron otras graderías, y todas fueron invadidas con verdadero frenesí por los curiosos de ver el castigo de los herejes.



Todo se hallaba dispuesto, y todas las miradas acusaban febril impaciencia.

Al fin en el *palco* regio, como diríamos hoy, apareció el Monarca rodeado de su familia y acompañamiento correspondiente.

Un rumor sordo y prolongado acogió la presencia de la real familia; pero no era el rumor de la protesta, no, sino el de esa exclamación natural del que ve realizado el deseo largo tiempo esperado; ese *¡al fin!* pronunciado por millares de voces.

Inmediatamente S. M. juró sobre su espada apoyo y defensa de la Inquisición, y acto se-

guido comenzó el ingreso en la plaza de los condenados, dando principio inmediatamente el sermón de la fe.

Respecto á estos actos se nos ocurren algunas consideraciones sobre la influencia que ejercieron, no sólo en el progreso de la doctrina reformada en España, sino á su influjo en el estado social y político del reino; pero no queremos emitir juicio sobre el particular; hay actos que por sí solos se juzgan y se critican, y los de que tratamos son de esta naturaleza.

La historia general, generaciones que pasaron emitieron ya su fallo sobre lo que rechazaba, no sólo la conciencia pública, sino la misma religión que defendían los que atizaban las hogueras, religión toda de paz, amor y caridad; y no hemos de volver sobre lo ya juzgado.

Continuando ahora nuestro relato de aquella fiesta en honor de Felipe II, y en que figuraban treinta condenados, una vez concluído el sermón que predicó el Obispo de Avila, con gran satisfacción de todos que, en general, con más gusto veían quemar á un hereje que oían la palabra de Dios, siquiera fuese en labios de un Obispo, empezó el castigo, previa lectura de los procesos.

Que el Santo Tribunal no tenía prisa y hacía

apurar á sus víctimas hasta las heces todos los horrores con que se adornaba...

¿Y á qué proseguir en esta descripción? ¿A qué, rindiendo culto al realismo, traer y exhibir lo horrible de aquel cuadro?..

No; separémonos de aquel espectáculo desgarrador, donde las maldiciones se mezclan con las palabras de misericordia y de piedad, donde el garrote alterna con el fuego y en donde los que menos sufren se despiden para siempre de la luz del sol, pena quizás más terrible que la muerte; y digamos para concluir que en aquel memorable auto de fe perdieron la vida catorce personas y diez y seis fueron condenadas á diferentes penas y ninguna extraña á la de confiscación de bienes.

Pero no hemos de pasar en silencio unas palabras célebres de aquel Monarca.

Entre los condenados había uno á ser quemado vivo; era éste un caballero veronés, con residencia en España y emparentado con buena parte de la nobleza; D. Carlos de Sesó, viéndose conducir al hornillo fatal, y que no había ni una protesta, ni una palabra de perdón, ni una mirada compasiva, lleno de indignación, dirigiéndose al Rey, dijo:

—*¿Conque así me dejáis quemar?*

Contestándole S. M. estas frases, llenas de consuelo:

—*Y aun si mi hijo fuera hereje, como vos, yo mismo traería la leña para quemarle.*

Estas frases hacen la apología del gran Monarca Felipe II.

Podríamos citar los nombres de las víctimas; pero basta decir que tuvieron representación todas las clases sociales, desde el clérigo á la monja, desde el noble hasta el modesto sirviente.

La Inquisición era insaciable.

Cuando por hereje se apoderaba de un miembro de una familia, ésta, en un breve plazo desaparecía, hasta con los que tenían la desgracia de servirles: unos sucumbían en los cadalsos, y otros extinguían la miserable existencia en los antros inquisitoriales.

Tal ocurrió con la familia del Dr. Cazalla, agarrotado y quemado en el auto de fe que se celebró en Valladolid el 21 de Mayo del mismo año: que tras él siguieron su madre, hermanos y todos cuantos con él tenían relación y parentesco, sin excluir á los sirvientes.

*
* *

Más que satisfecho debió quedar Felipe II cuando por sus propios ojos pudo ver y apreciar el sistema que se usaba en España para combatir la herejía, cuando sin repugnancia ostensible de ninguna clase presenció el auto mencionado; espectáculo que debió, á ser otro hombre, sorprenderle, y quién sabe, quién sabe si vista la inhumanidad de tanto suplicio, oponer su autoridad á la inquisitorial saña; pero no, Felipe no sólo encontró agradable aquel acto, sino que se congratuló de reinar sobre un pueblo que, como él, odiaba la herejía, toda vez que con tanta fruición y de tan lejanas tierras acudía á presenciar el castigo de los enemigos de la fe, y se propuso ayudar al Santo Oficio en lo que de él dependiere, á la extirpación de las malas doctrinas.

Y fundándose en esto sin duda, dió la pragmática más obcecada y más peregrina que pudiera ocurrir á una exaltada imaginación. Disposición que no tiene igual ni parecida, ni aun en los tiempos de Roma en que se hacía un cónsul de una bestia.

Felipe II, olvidándose del espíritu que le animaba, de aquel espíritu que inspiró en él la sublime idea del Monasterio de San Lorenzo, materializó las ideas religiosas en los demás, de

tal modo, que quiso someterlas á los rigores de la fiscalización y del acordonamiento sanitario.

Como si se tratara de mercancías, como quien dispone para evitar el contrabando, así se le ocurrió aislar el pensamiento, la aspiración y la inteligencia dentro de los límites de sus dominios, á aquel que una vez que pensó, una vez que sintió dentro de sí mismo la fuerza de la inspiración, su pensamiento no reconoció límite humano y se elevó hasta lo divino, hasta Dios.

Felipe II, desconociendo la universalidad de la idea, y no considerando al Santo Oficio suficientemente eficaz, apesar de sus horrores, para acabar con la herejía, quiso y contribuyó como pudo, y mejor le pareció á evitar el desarrollo y propagación de las doctrinas perniciosas de Lutero.

A este objeto dió la pragmática siguiente, que dice en su parte dispositiva:

«..... Por lo cual mandamos, que de aquí adelante, ninguno de los nuestros súbditos y naturales, de cualquier estado, condición y calidad que sean, eclesiásticos ó seculares, frailes ni clérigos, ni otros algunos, *no puedan ir ni salir destos reinos á estudiar, ni enseñar, ni aprender, ni estar, ni residir en universidades, ni estudios, ni colegios fuera destos reinos;* y

que los que hasta agora y al presente estuvieran y residieran en las tales universidades, estudios ó colegios, *se salgan y no esten más en ellos, dentro de cuatro meses*, después de la data y publicación desta nuestra carta; y que las personas que contra lo contenido y mandado en esta nuestra carta fueren y salieren á estudiar y aprender, leer, residir ó estar en las dichas universidades, estudios ó colegios fuera destes reinos; y á los que estando ya en ellos y no se salieren y fueren y partieren dentro del dicho tiempo, sin tornar ni volver á ellos, siendo eclesiásticos, frailes ó clérigos, de cualquier estado, dignidad y condición que sean, *sean habidos por extraños y ajenos destes reinos y pierdan y le sean tomadas las temporalidades que en ellos tuvieran*; y los legos cayan y incurran en pena de *perdimiento de todos sus bienes, y destierro perpetuo destes reinos*» (1).

*
**

Esta sola disposición que hemos transcrito bastaría para conceder á Felipe II el título de

(1) Lafuente, tomo XIII, pág. 75.

fanático por la religión, puesto que no creyendo suficientemente eficaz, como ya hemos dicho, la acción del Santo Oficio, tomaba él por su parte las medidas que estimaba conducentes á que entre los españoles, entre sus súbditos no tuviese cabida la herejía, sin reparar en la índole arbitraria y despótica de la disposición que por lo mismo había de ser contraproducente, como sucede siempre que la autoridad quiere imponerse á la conciencia; la imposición por el poder á la conciencia pública necesariamente tiene que alterar y hasta romper las relaciones, por cordiales, pacíficas y simpáticas que sean entre gobernantes y gobernados.

Y esto había de ocurrir en España con tanto más motivo, cuanto que el país fué siempre refractario á la reforma. Buena prueba de ello es el proselitismo que en esta nación ha hecho hasta el presente la doctrina protestante.

Y no hay que atribuir este resultado ni á milagro, ni al rigor empleado por aquel monarca y otros que tal vez sean objeto de otra monografía; pues con bastante más rigor y encarnizamiento que la misma Inquisición de España persiguió el Duque de Alba á los protestantes en los Países Bajos, de que ya nos ocuparemos en la segunda parte de ésta, y, sin embargo,

allí domina el protestantismo sobre la religión católica.

De donde se deduce la consecuencia lógica y axiomática de que las ideas son invulnerables al hierro y al fuego y que es perfectamente inútil la fuerza para exterminarlas; las ideas sólo pueden combatirse y vencerse con armas iguales, con ideas.

Hasta tal extremo es esto verdad, que de aquel combate horrible, sangriento y tenaz en que de una parte luchaba el pensamiento y de otra el martirio, la hoguera y el cadalso, que con tantos elementos de destrucción, con tanto poder y autoridad como asumía el hijo del Emperador Carlos V, si en la apariencia llegó á vencer al protestantismo, *los demás ramos del saber humano tenían que estancarse y como enmohecerse, quedando la España rezagada en la marcha intelectual del mundo y á mucha distancia detrás de los demás pueblos, tanto como hasta entonces se habia adelantado á casi todas las naciones* (1).

*
* *

(1) Lafuente, tomo XIII, pág. 77.

Pero no condujo Felipe II á España á este estado por el fanatismo religioso; porque entendemos nosotros que el fanático por una creencia lo es esencial y accidentalmente por ella: la misma fe, la misma sumisión, la misma veneración presta el fanático al dogma, que al culto, que á los ministros. No concebimos al católico fanático, que combata al clero, satirice los actos y ceremonias del culto y no tenga inconveniente en menoscabar y desprestigiar la representación de los que se hallan adornados de la investidura del sacerdocio, aun cuando después fuese capaz de toda clase de exageraciones y hasta de sufrir el martirio por el dogma, por la creencia esencial.

Por esto mismo no hemos encontrado en toda la vida de Felipe de Austria algo que nos inclinase á creer en su fanatismo como único y verdadero móvil de aquellas disposiciones y de aquella serie de cadalsos, de hogueras, y aquellas lagunas de sangre en que está anegada su historia. No, no era el fanatismo lo que movía á aquel enemigo de los herejes en sus encarnizadas y sangrientas persecuciones; sobre el interés y sentimiento religioso estuvieron siempre la razón de Estado y el espíritu político de la época.

Con exactitud puede afirmarse que ni Carlos I, que desde Yuste aconsejaba á su hijo la destrucción de la herejía y la defensa de la religión católica, hubiera conocido cómo se extremaban sus consejos, y visto á su propio confesor procesado y preso por el Santo Oficio, así como los prelados, y doctores y teólogos que aprobaron el catecismo que escribió, y sobre todo el poderoso ascendiente que la Inquisición iba adquiriendo, pues elevando su vuelo, gracias á las complacencias de Felipe, como á las concesiones casi omnímodas del Pontífice, en España llegó á ser un Estado dentro de otro Estado y superior al que le contenía; si Carlos I hubiera visto todo esto, fuera razón suprema á sacarlo del aislamiento del claustro y volar al lado de su hijo para prevenirle la pendiente sobre la que se deslizaba: Carlos viera con su perspicacia lo que no vió nunca su hijo; que si de un modo aparente evitaba el aumento de la herejía y ganaba conciencias para el catolicismo, de otro, en realidad, perdía intereses, perdía súbditos, perdía fama, y cada nuevo cadalso levantado, cada nueva hoguera encendida, eran una limadura en los engarces magníficos de su casi universal corona.

Por esto el Emperador, antes que fiar la defensa de la religión al Santo Oficio, reñía con los protestantes batallas como las de Mulberg. Y entre convenios, edictos y batallas iba, sin detrimento y menoscabo, contemporizando con lo que apesar suyo se imponía en ciertas regiones.

*
* *

Pero Felipe II, menos belicoso que su padre, más indiferente que su padre, de un temperamento glacial, del que no hubo acto glorioso, ni adversidad sensible que le sacase, jamás se le ocurrió mirar el asunto de la religión bajo su verdadero aspecto, y la sometió desde luego al criterio político que distinguió todo su reinado.

Así como Isabel de Inglaterra abraza el protestantismo por verdaderas razones políticas; así como en los pueblos que empezaban á formarse, que estaban, puede decirse, en la infancia de su historia, por la simpatía de la juventud abrazaron las doctrinas de Lutero y de Calvino, según estos se acomodaban á los principios políticos en que descansaban las sociedades

que los constituyan; así como los Países Bajos por razón política también y por otra serie de consideraciones de que trataremos en la segunda parte, abrazaron la reforma, por razones políticas, amén de los consejos de su padre y de que su historia lo exigía, se propuso combatir y exterminar las doctrinas modernas, no tanto por ser enemigas y contrarias de su religión, sino porque aparecían como la religión de sus enemigos.

Así le vemos cuando llega el caso y lo cree preciso, combatir al Pontífice y tomarle villas y ciudades, aun cuando tenga el atenuante de la provocación; por eso le vemos dando vigor y fuerza á lo ya caducado y tomar parte de las rentas de aquella Iglesia en cuyo desagravio quemaban hombres vivos y subían por centenas al patíbulo; por eso le vemos exigir un tributo cuantioso que pura y exclusivamente gravaba los bienes de los prelados; por eso le vemos en guerra siempre con la Iglesia como mediara algún interés, y fomentando por otra parte el poder de la Inquisición.

Felipe II, tuvo un doble juego que revelaba sus condiciones de intrigante: convencido de su fuerza y de su poder, no temía imposición alguna del Santo Oficio, creyéndose siempre,

como era, suficiente á inutilizarlo cuando creyera que traspasaba los límites correspondientes; le dejaba hacer y aun le otorgaba prestigios y autoridad, ganando por esto fama y consideraciones de la Iglesia, á la que hacía sentir su poder á la menor trasgresión.

En otro orden, como ya hemos dicho, jamás contestó á las peticiones de las Cortes de un modo categórico y terminante, no siendo para negar; sin embargo, cuando éstas pedían algo que significara merma de prerrogativas de alguna autoridad de algún poder que no fuese el suyo, esto se aceptaba y cumplía *como era la voluntad de las ciudades*; en realidad porque no podía resistir que donde él tuviera dominio le tuviera otro.

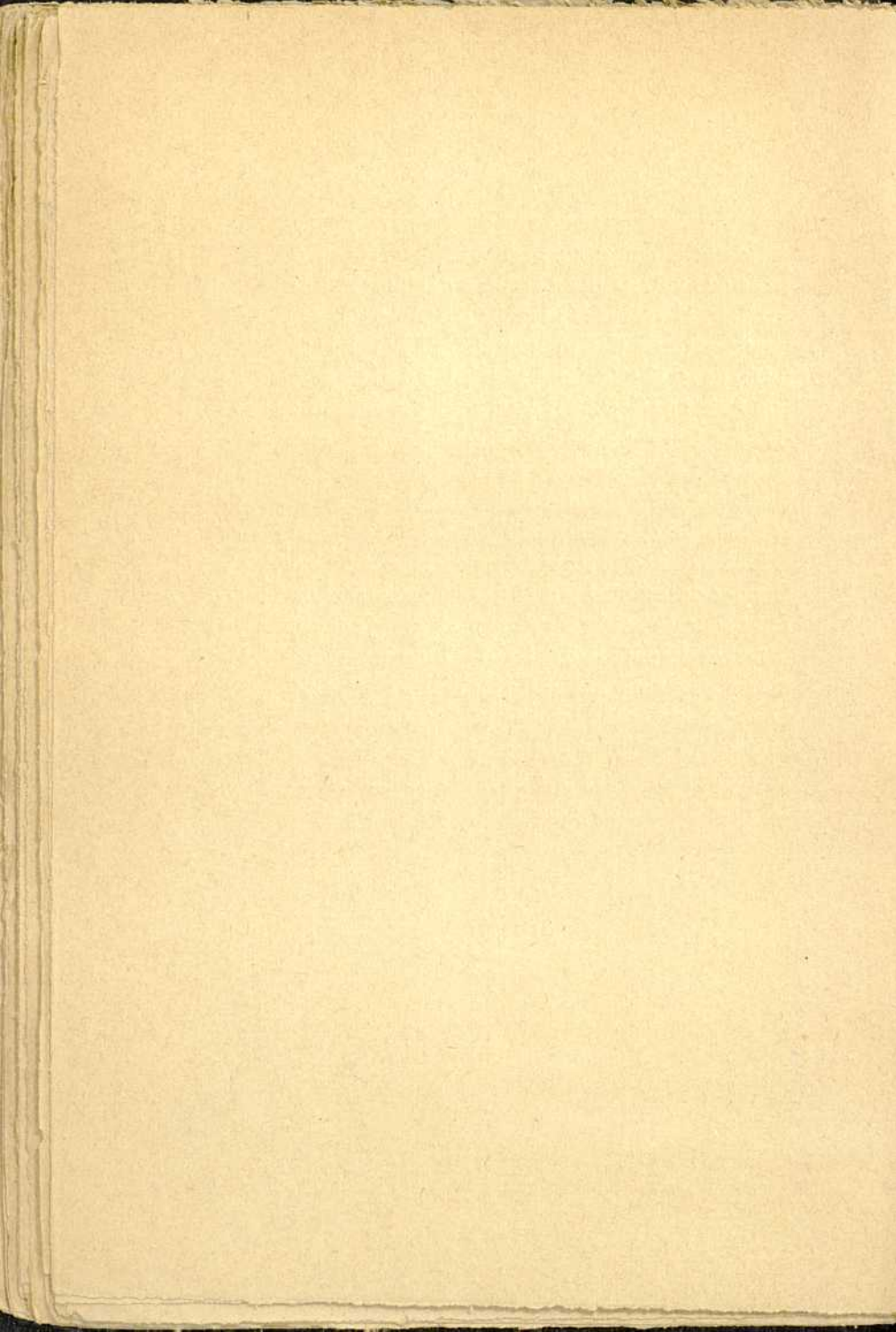
Así sucedió respecto á los derechos de la Nunciatura, que fueron mermados grandemente, con lo que de una parte halagaba las Cortes, aunque de otra ofendía la Iglesia desagraviada con el poder de la Inquisición; estableció de este modo una cadena de tal suerte y naturaleza, que aun hoy no pueden precisar los historiadores el verdadero carácter, el criterio cierto que informó el reinado de aquel anfibológico Monarca.

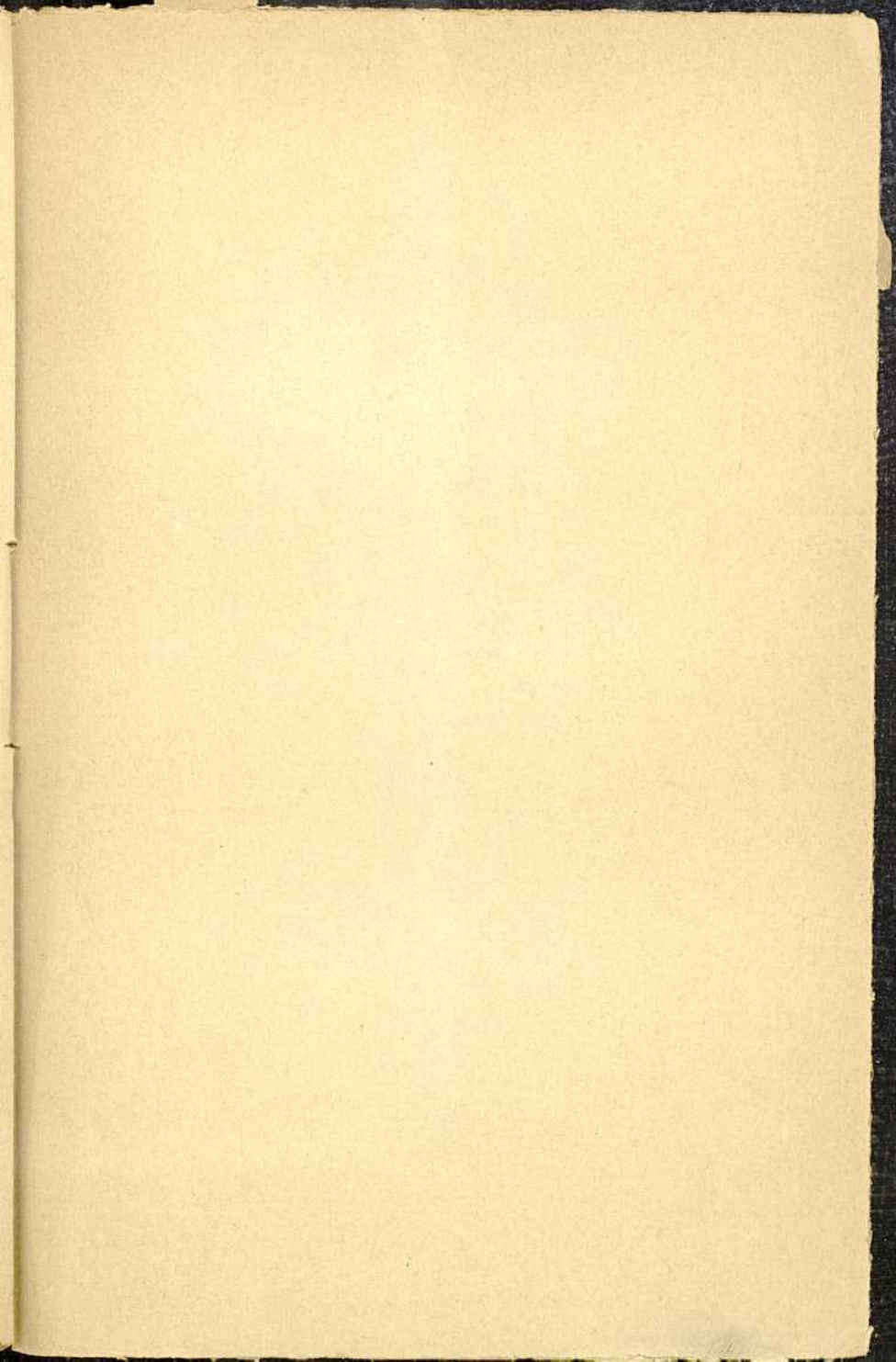
*
* *

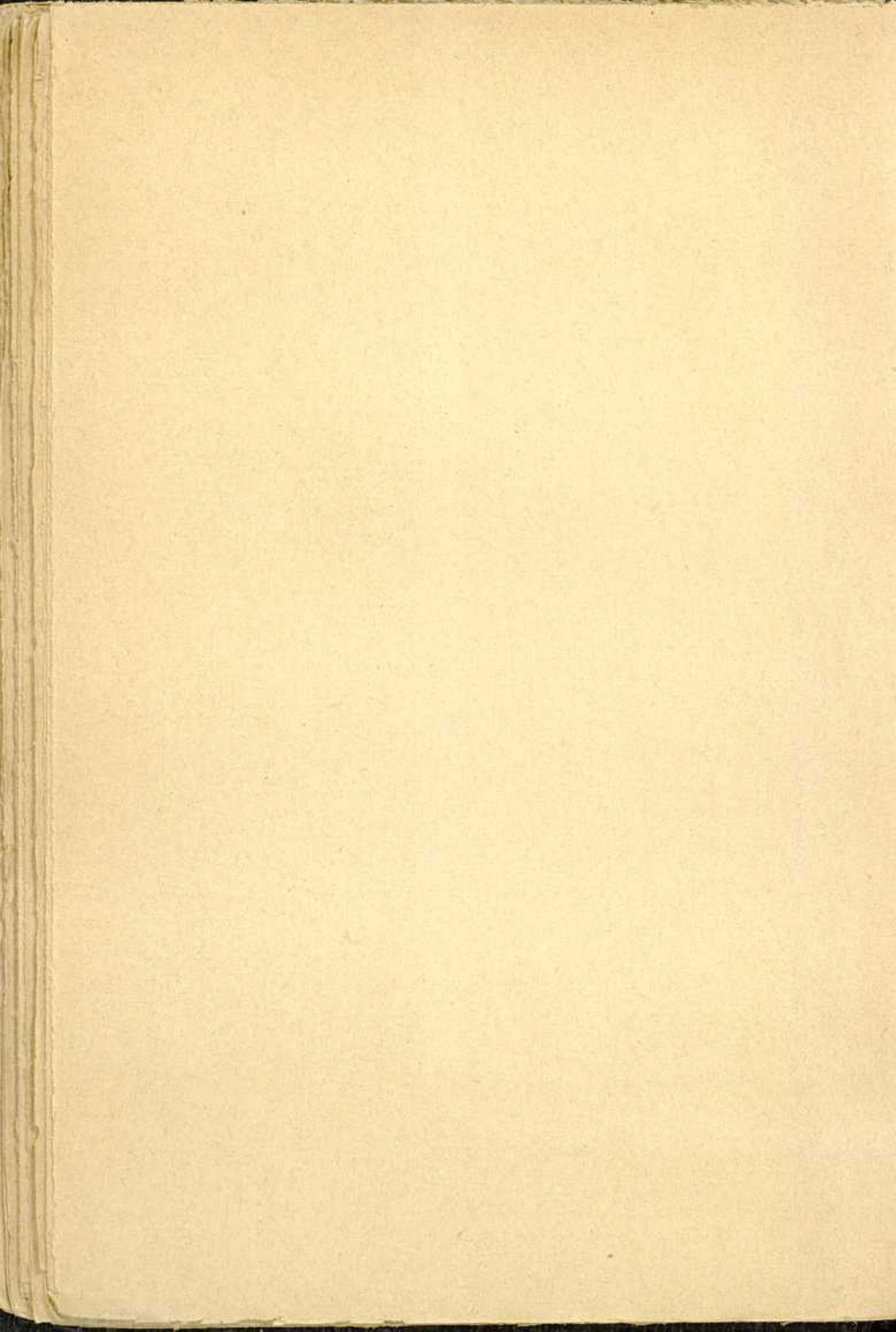
No añadiremos una palabra más, porque como aún volveremos á encontrar al hijo del Emperador, al vencedor de San Quintín, en la segunda parte de esta monografía, allí haremos el juicio general que de sus hechos apreciemos, con toda imparcialidad y sin apasionamientos de escuelas; pero para esto, para juzgarlo con presencia de los hechos, veámosle realizando el sueño fantástico, la inspiración celeste que erige el Monasterio del Escorial; veámosle asolando á Flandes, haciendo rodar las cabezas de los Condes de Egmont y de Flors, que contribuyeron poderosamente á triunfar en San Quintín, ganando después la batalla de Gravelines; veámosle pagar un asesino contra el Príncipe de Orange; veámosle, por último, mandando al verdugo decapitar al Justicia Mayor, á cuyo golpe ruedan á la vez por el suelo la cabeza de D. Juan de Lanuza y las libertades aragonesas.

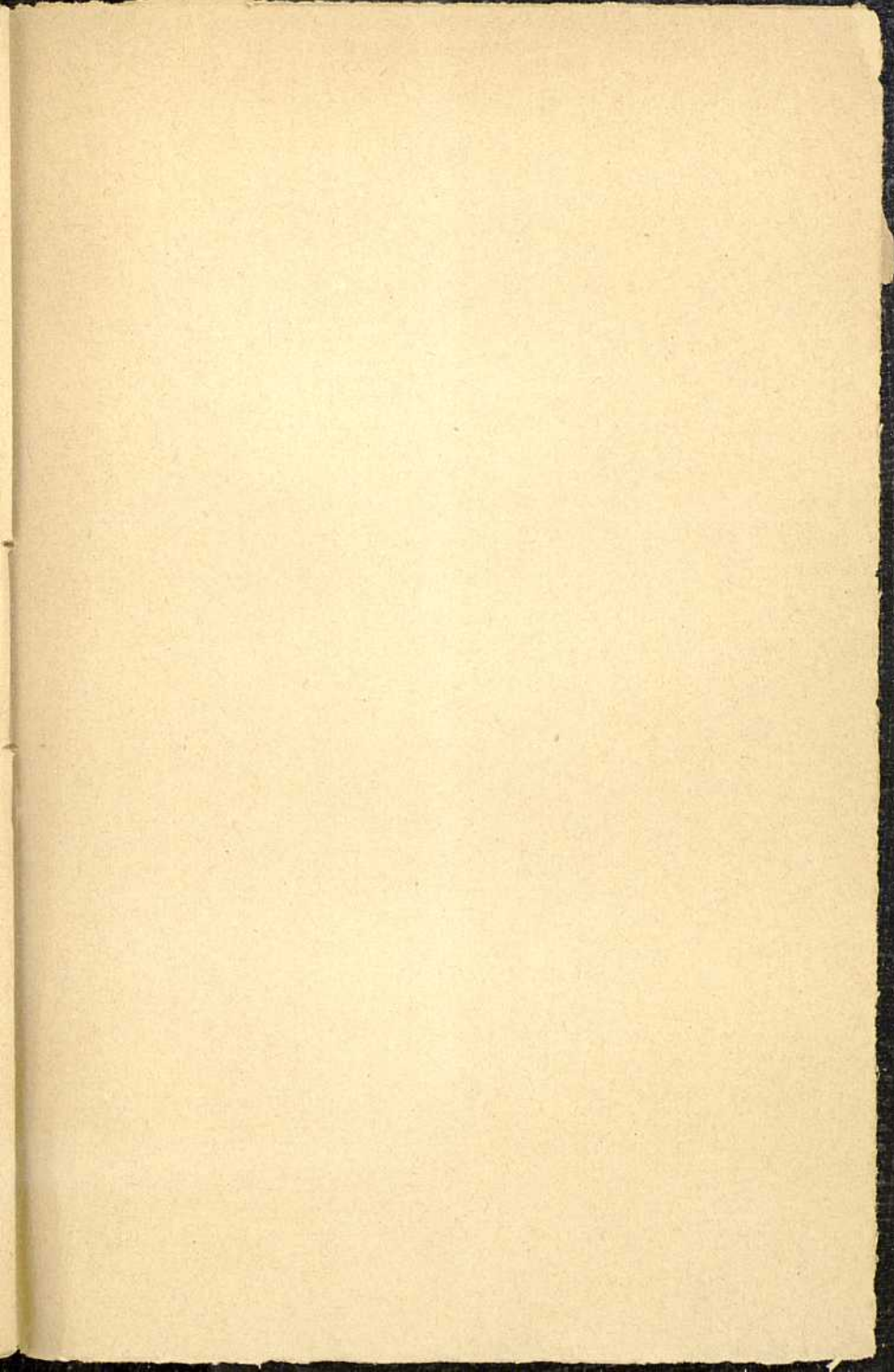
FIN

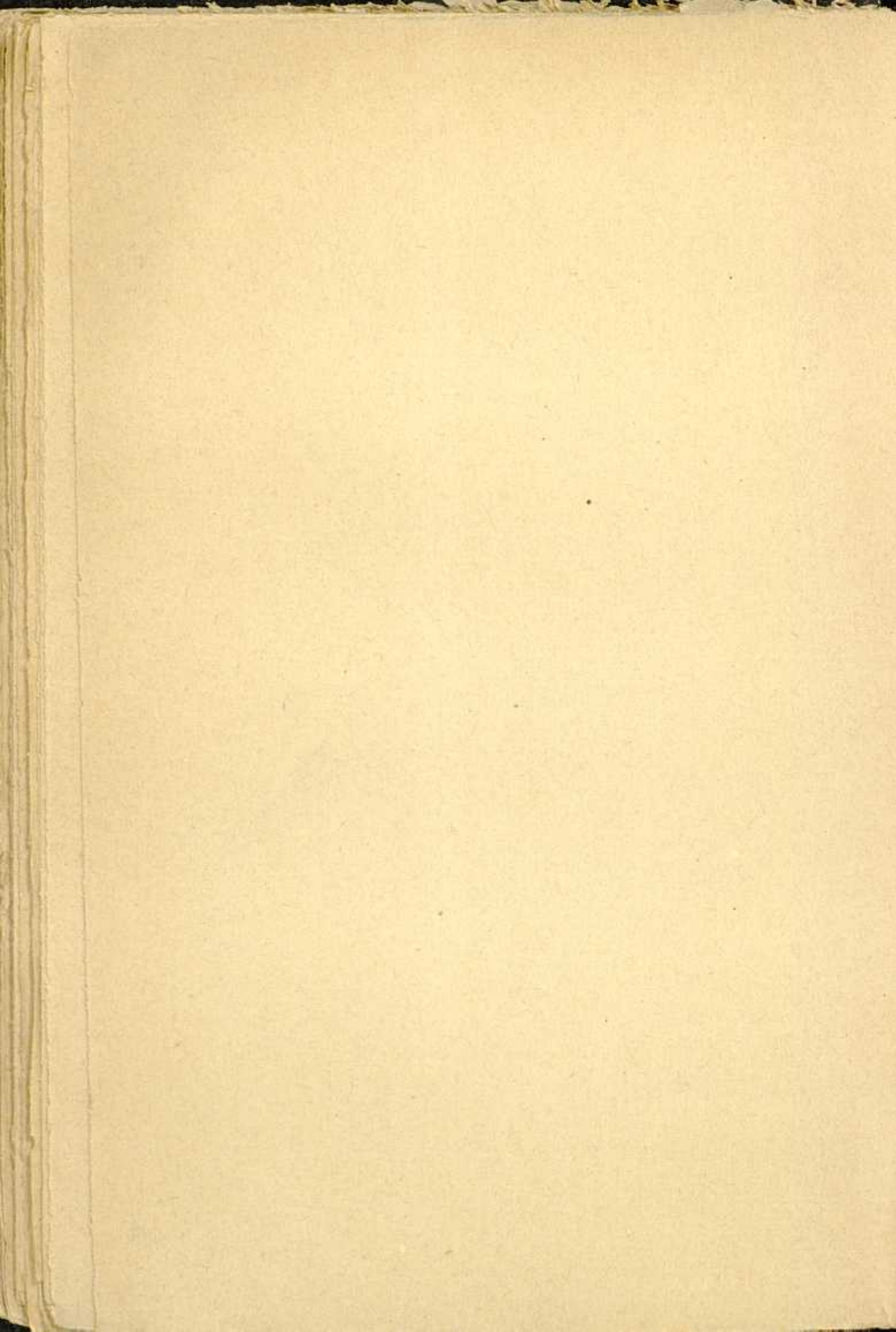


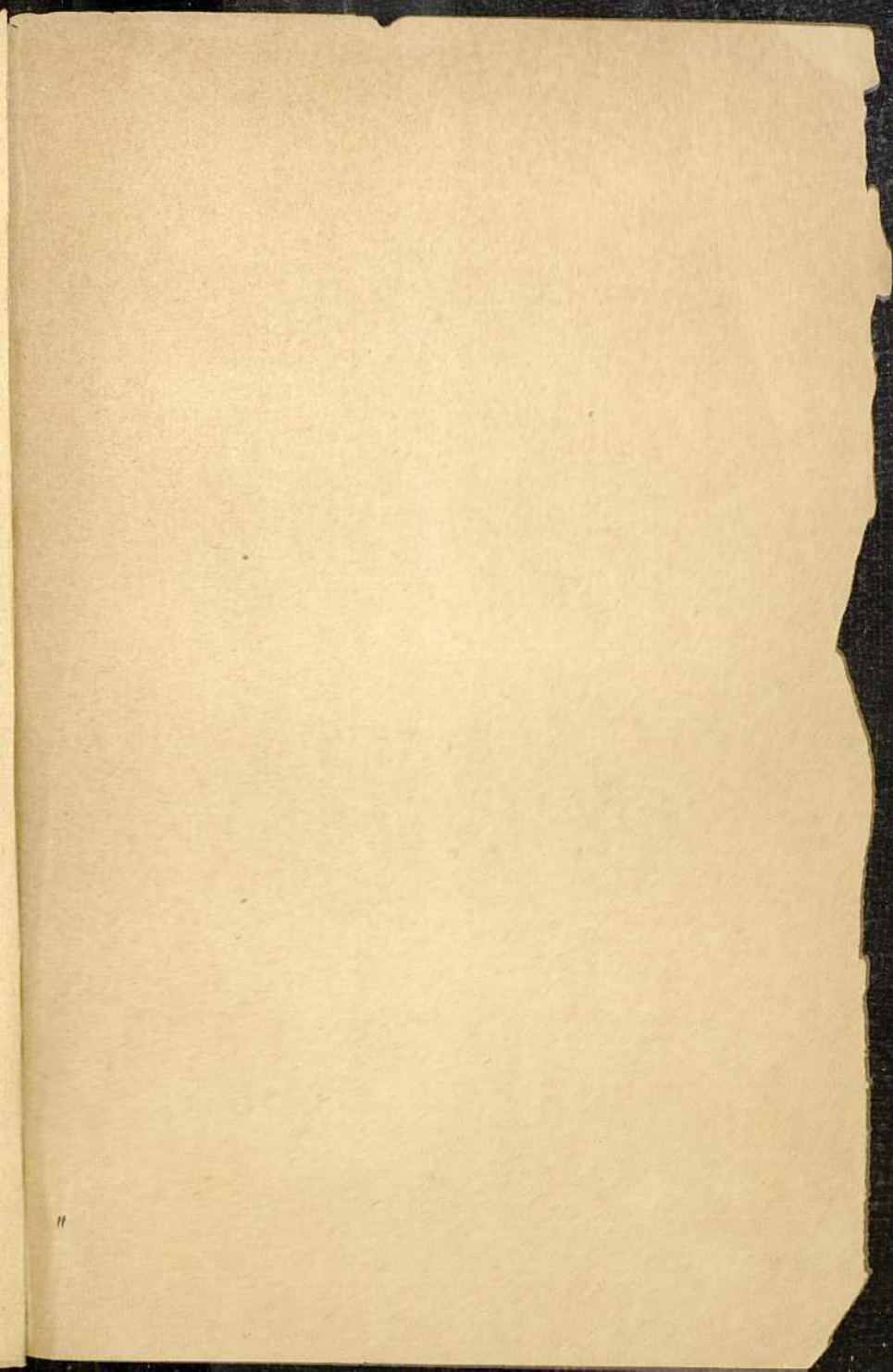












OBRAS PUBLICADAS DE ESTA BIBLIOTECA

Villalar.

EN PRENSA.

Felipe II (Segunda parte).

Precio: 1 peseta en las principales librerías.